

DGI-SRA-FIN-ADI-277

Santa Marta D.T.C.H., 7 de marzo de 2022

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
Secretario General Comisión Legal de Cuentas
CAMARA DE REPRESENTANTES
Carrera 7ª No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D. C.

Asunto: Requerimiento de información contable para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y la situación financiera de la Nación, vigencia fiscal 2021.

Cordial saludo.

En respuesta al oficio CLC-3.9 213 -22 REQUERIMIENTO CONTABLE, le estoy enviando la información del asunto de referencia del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"-INVEMAR, correspondiente a la vigencia fiscal 2021. De acuerdo con instrucciones del oficio se remite información impresa y en disco compacto (word y pdf).

En lo que respecta a las observaciones de la entidad, contenidas en la Resolución No. 001 de 2021, adoptada en su totalidad por la Resolución M.D No. 2745 del 2021, se incorporó en la respuesta (Ítem 14) reporte de acciones adelantadas por la entidad para superar y/o dar respuesta a las debilidades identificadas.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera y esperamos que esta información contribuya con sus fines.

Atentamente,



FRANCISCO ARIAS ISAZA
Director General

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” – IINVMAR

1.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA comparativo 2020 - 2021, ESTADO DE RESULTADOS comparativo 2020 - 2021 y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO) con sus respectivas notas explicativas a 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con el marco normativo aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo de la Nación y lo establecido en el numeral 2.2.3 “presentación de estados financieros” del instructivo N° 001 de diciembre 24 de 2021 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: En la preparación y presentación de las notas explicativas a los estados financieros favor tener en cuenta las recomendaciones de la Contaduría General de la Nación en el numeral 8 del instructivo N° 001 de diciembre 24 de 2021.

Adicionalmente favor remitir copia física y en CD o USB de los siguientes formularios:

**CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECÍPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
CGN2020_004_COVID_19**

R/ Ver anexo 1 (información contable pública-convergencia). En cuanto a los estados financieros y sus notas explicativas a 31 de diciembre de 2021 se informa que a la fecha se encuentra en trámite de formalización la aprobación por parte de la Asamblea General, la cual sesiono de forma ordinaria el día 7 de marzo de 2022, razón por la cual se solicita plazo de entrega hasta el 7 de abril de 2022; lo anterior considerando que el máximo órgano tiene como fecha máxima para aprobación el 31 de marzo de 2022.

2.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

R/ Ver anexo 2.

3.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2021, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su empresa, entidad, fondo o patrimonio autónomo.

R/ Ver anexo 3

4.- De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, y el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, sobre el Boletín de Deudores Morosos del estado - BDME, enviado por su entidad a la Contaduría General de la nación con corte al día 30 de noviembre de 2021, favor informar lo siguiente:

**Deudores Morosos del Estado del Nivel Nacional
Noviembre 30 de 2021**

Cifras en miles de millones de pesos

DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR TIPO DE PERONA NIVEL NACIONAL	N° DE PERSONAS	VALOR TOTAL POR PERSONA DEUDORES MOROSOS DEL ESTDO NIVEL NACIONAL
NATURALES	0	\$ 0
JURIDICAS	4	\$ 978.448
TOTAL PERSONAS NATURALES MÁS JURIDICAS	4	\$ 978.448
	GRAN TOTAL BDME PERSONAS NATURALES MÁS JURÍDICAS A NOVIEMBRE 30 DE 2021	\$ 978.448

5.- De acuerdo con la normatividad vigente, sírvase certificar **SI** a 31 de diciembre de 2021 en la PAGINA WEB y en lugar visible de su empresa, entidad, fondo y patrimonio autónomo se encuentra publicada la información presupuestal, contable, de carácter administrativo y el resultado de la autoevaluación del sistema de control interno contable; en caso contrario, informar las razones de este incumplimiento y las actividades que se están desarrollando para actualizarla y mantener informado en tiempo real a los usuarios de la información tanto internos como externos.

NOTA: Favor enviar el enlace correspondiente donde se encuentra publicada la información antes citada.

R/ Ver anexo 4 (certificación de publicación del Informe de evaluación del Control Interno Contable). Con respecto al requerimiento de certificar la publicación en página web y en lugar visible de la empresa la información presupuestal y contable a corte 31 de diciembre 2021, se informa que a la fecha se encuentra en trámite de formalización la aprobación por parte de la Asamblea General, la cual sesiono de forma ordinaria el día 7 de marzo de 2022, razón por la cual se solicita plazo de entrega hasta el 7 de abril de 2022; lo anterior considerando que el máximo órgano tiene como fecha máxima para aprobación el 31 de marzo de 2022.

6.- Favor informar qué limitaciones presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2021.

N°	Limitación del Sistema CHIP a 31/12/2021	Descripción de la limitación
1	Administrativas:	No se presentó limitación
2	Técnicas:	No se presentó limitación
3	Operativas:	No se presentó limitación
4	Soporte a la plataforma:	No se presentó limitación
5	Otras:	No se presentó limitación

7.- ¿Qué limitaciones se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos – NICSP expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) a 31 de diciembre de 2021?

N°	Limitación detectadas por su entidad en la aplicación del Marco Normativo - NICS a 31/12/2021	Descripción de la limitación
1	Normativas:	No se presentó limitación
2	Académicas:	No se presentó limitación
3	Técnicas:	No se presentó limitación
4	Operativas:	No se presentó limitación
5	Presupuestales:	No se presentó limitación
6	Otras	No se presentó limitación

7.1.- ¿Favor informar a esta Comisión si el personal encargado del manejo contable en su entidad fue capacitado en la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad – NICSP de acuerdo al Marco Normativo Aplicable; en caso negativo, favor informar las razones

R/ Sí, el personal contable del INVEMAR fue capacitado en Normas Internacionales de Contabilidad – NICSP

8.- Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a su entidad para la vigencia fiscal 2020 de acuerdo con las Resoluciones No 414 de 2014, N° 533 de 2015, N° 037 de 2017 o N° 461 de 2017, favor informar: ¿Si la norma que corresponde a su entidad de acuerdo con la naturaleza jurídica se está aplicando al 100% y en caso contrario, explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente?

R/ En el Instituto se aplica la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación al 100%, como entidad de Gobierno.

9.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL PERIODO CONTABLE ANTERIOR.

Favor informar a esta Comisión su durante la vigencia fiscal 2021 se corrigieron errores de periodos contables anteriores o solamente del año 2021 y el impacto de esto en el resultado del ejercicio fiscal.

R/ Durante la vigencia fiscal 2021 no hubo corrección de errores de periodos contables anteriores.

10.- DEPURACIÓN DE OPERACIONES RECIPROCAS.

¿Favor informar a esta Comisión si su entidad a 31 de diciembre de 2021 las Operaciones Reciprocas quedaron al 100% conciliadas, depuradas y debidamente contabilizadas en sus estados financieros y en caso negativo, favor informar las razones de este hecho?

R/ Se informa que al cierre de la vigencia 2021, las operaciones reciprocas quedaron conciliadas y, depuradas y debidamente contabilizadas en los Estados Financieros.

11.- Remitir copia en Word del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2021 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 y lo establecido en el numeral 2.2.2 “Reporte Formulario de la categoría Evaluación de Control Interno Contable” del instructivo

N° 001 de diciembre 24 de 2021 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: Favor adjuntar en Word el texto de la respectiva matriz de autoevaluación del Sistema.

R/ Ver anexo 5.

12.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento vigentes con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2021, utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

TOTAL HALLAZGOS SEGÚN LA CGR	TOTAL DE METAS PROPUESTAS PARA SUBSANAR LOS HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CGR	TOTAL DE METAS CUMPLIDAS A 31/12/2021	CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2021	AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2021
15	28	28	100%	100%

R/ Al corte 31 de diciembre de 2021 se ejecutaron 28 acciones de mejora de las 28 acciones programadas; la estadística incluye 27 acciones contenidas en la suscripción inicial y 1 acción complementaria establecida durante el periodo de ejecución del Plan de Mejoramiento.

13.- De acuerdo con la Directiva Presidencial N° 03 de 2012 y la Circular N° 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, se solicita a la oficina de control interno, enviar copia del informe sobre el seguimiento al plan o planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control fiscal, en donde se consignan las actividades de verificación de la EFICACIA Y EFICIENCIA de las Acciones realizadas para darle cumplimiento a los mismos y solucionar las glosas y cumplir así las metas pactadas.

R/ Ver anexo 6.

14.- Respuesta a observaciones contenidas en el proyecto de Resolución No. 001 de 2021 “por medio de la cual se propone a la Cámara de Representantes no fenecer la cuenta General del Presupuesto y del Tesoro rendida por la Contraloría General de la República y el Balance General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2020”.

A.- DE ORDEN CONTABLE.

-A 31 de diciembre de 2020, presentan déficit del ejercicio por valor de \$(428.875) miles.

R/ El déficit a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$(428.875) miles, obedece principalmente a que a partir del 2018 con la entrada en aplicación de la Resolución 533 de octubre de 2015 y actualizadas, la cual, en el marco normativo, establece para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, que el cargo por depreciación de un periodo debe reconocerse como gasto en el resultado de éste,

ocasionando un gasto representativo por valor de \$(1.950.151) miles.

-A 31 de diciembre de 2020, presentan pérdidas o déficit acumulados por valor de \$(1.440.671.758.00) pesos.

R/ El déficit acumulado a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$(1.440.671.758) pesos, obedece principalmente a que, a partir del 2018 con la entrada en aplicación de la Resolución 533 de octubre de 2015 y actualizadas, la cual, en el marco normativo, establece para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que el cargo por depreciación de un periodo debe reconocerse como gasto en el resultado de éste.

- A 31 de diciembre de 2020, presentan déficit ordinario por valor de \$(189.349) miles.

R/ El déficit ordinario a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$(189.349) miles, al igual que el déficit del ejercicio obedece principalmente a que a partir del 2018 con la entrada en aplicación de la Resolución 533 de octubre de 2015 y actualizadas, la cual, en el marco normativo, establece para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, que el cargo por depreciación de un periodo debe reconocerse como gasto en el resultado de éste, ocasionando un gasto representativo por valor de \$(189.349) miles.

-Nota 6 CUENTAS POR COBRAR: Se tienen cuentas por cobrar con riesgo de incobrabilidad con vencimientos superiores a los 722 días, por valor de \$752.029.965 miles así:

NIT	CLIENTE	Fecha	F.Vcto.	Plazo	Venc.	De 722 o mas
802000339	CORP. AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO					\$66.559.038,00
	FC2-00001181	09/06/2018	10/06/2018	30	817	\$66.559.038,00
892115015	GOBERNACION DE LA GUAJIRA					\$270.499.111,00
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	\$270.499.111,00
892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA					\$27.808.957,00
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	\$17.858.740,00
	AJ-00004790	01/31/2018	01/31/2018	0	1.065	\$9.950.217,00
900915763	GIEPSA S.A.S.					\$387.162.858,60
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	0	1.096	\$271.014.001,02
	FC2-00001102	02/12/2018	03/12/2018	28	1.025	\$116.148.857,58
Total						\$752.029.964,60

Cabe anotar que se ha gestionado el cobro de esta cartera por diferentes medios: En el caso específico de la Corporación Autónoma Regional Del Atlántico se ha reiterado en muchas oportunidades la solicitud de pago de dicha factura, notándose con extrañeza y omisión la falta de atención a las mismas, como lo ha sido mediante comunicaciones y del mismo modo se ha requerido el pago mediante mails enviados sin obtener respuesta a la fecha.

Los saldos de la Universidad de la Guajira y GIEPSA S.A.S. se encuentran en cobro prejurídico; y el de la gobernación de la Guajira el DNP ordenó la imposición de medida de

suspensión preventiva de giros al Departamento de la Guajira por incumplimiento en el plan de mejora, respecto a los recursos de regalías.

R/ A continuación se indican las actividades realizadas:

- Se presentaron cartas de cobro a las entidades el día 18 de febrero de 2021.
- Se registró el pago de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico- CRA (\$66.559.038) el día 29 de abril de 2021.
- Se suscribió Orden de Servicios N° 174 de fecha 01 de diciembre de 2021 con el grupo Scola Abogados S.A.S para la representación de INVEMAR en el proceso judicial de cobro de cartera, contra GIEPSA.
- Se suscribió Orden de Servicios N° 008 de fecha 28 de enero de 2022 con el grupo Scola Abogados S.A.S para la representación de INVEMAR en los procesos judiciales de cobro de cartera, contra Gobernación de la Guajira y Universidad de la Guajira.

Otras Cuentas por Cobrar: Compuesta principalmente por la cuenta, pago por cuenta de terceros que a 31 de diciembre de 2020 presenta un saldo de \$155.861 miles, representado inicialmente por las incapacidades pagadas a los empleados y que están pendientes de devolución por parte de las Entidades prestadoras de servicios de salud – EPS.

R/ En Otras Cuentas Por Cobrar se encuentran las cuentas por cobrar a las EPS, las cuales corresponden a incapacidades pendientes de recaudar por parte de las Entidades Prestadoras de Servicios de la vigencia 2020 y vigencias anteriores.

- Una vez revisado los Estados Financieros, el Catálogo General de Cuentas y las Notas Explicativas, se encontraron las siguientes cuentas con sus respectivos saldos a 31 de diciembre de 2020 así:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31/12/2020	COMENTARIOS
138600	Deterioro de las cuentas por cobrar	-387.162.859.00	Este saldo corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar del cliente GIEPSA SAS , el cual se encontraba en ese momento en cobro pre-jurídico.
240720	Recaudos por reclasificar	70.059.819.00	El saldo corresponde a ingresos que al momento del registro no se logró la identificación del tercero.
242411	Embargos judiciales	212.056.00	Este saldo fue cancelado el 01 de febrero de 2021.
310921	Pérdida o déficit acumulados	-1.440.671.758.00	Este saldo corresponde a los déficits del Ejercicio de las vigencias 2018 por \$1.161.846.109 y 2019 por \$278.825.649.

B.- RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020. Del citado informe retomamos lo siguiente:

Calificación que obtuvo el sistema: 4.87.
DEBILIDADES:

-Se determinan oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la aplicación de las políticas contables asociadas a Propiedad, Planta y Equipo, Pasivos Contingentes y Cuentas por Cobrar.

-De la matriz de autoevaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2020, nos llama la atención los siguientes puntos:

N°	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	ACCIONES EJECUTADAS
1.1.3	1.2 ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	PARCIALMENTE	Se determinan oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la aplicación de las políticas contables asociadas a Propiedad, Planta y Equipo, Pasivos Contingentes y Cuentas por Cobrar.	Se realizaron revisiones de los procedimientos tanto de Propiedad, planta y equipo como de cuentas por cobrar y Pasivos contingentes, ajustándose acorde a las políticas contables, aplicándolos en debida forma en nuestros procesos.
1.1.30	9.2 ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia, con ocasión de la emergencia ocasionada por COVID 19 y las disposiciones de aislamiento (trabajo remoto), la actividad de toma de inventarios se vio limitada.	Se realizaron inventarios al personal que se encontraba laborando presencialmente en 2020, en el 2021 se realizó el 100% de los inventarios institucionales.
1.2.1.1.5	12.1 ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	PARCIALMENTE	De acuerdo con los lineamientos del MN-CTA-1, Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo para entidades del gobierno del Régimen de Contabilidad Pública, se identifican oportunidades de mejora asociadas a pasivos contingentes.	Sé realizó la homologación en el MN-CTA-1 de los criterios de reconocimiento y revelación de contingencias de pérdida conforme a los definidos en la Resolución 353 de 2016. Se encuentra Aprobado y publicado el MN-CTA-1 con las actualizaciones requeridas a partir de 13/10/2021
1.2.1.4.3	21.2 ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	PARCIALMENTE	Se identifican oportunidades de mejora asociadas a la medición de pasivos contingentes.	Sé realizó la homologación en el MN-CTA-1 de los criterios de reconocimiento y revelación de contingencias de pérdida conforme a los definidos en la Resolución 353 de 2016. Se encuentra Aprobado y publicado el MN-CTA-1 con las actualizaciones requeridas a partir de 13/10/2021.
1.2.2.1	22 ¿Se calculan de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización,	PARCIALMENTE	A partir de la evaluación independiente se identificaron oportunidades de mejora asociadas a la parametrización de vida útil de equipos.	Se verificaron equipos ingresados al inventario contra tiempos indicados en el MN-CTA-1 y corregir los datos que estuviesen errados. Se revisó la vida útil de los

	agotamiento y deterioro, según aplique?			bienes ingresados a partir de la actualización del MN-CTA-1 versión 3, el equipo de placas 22411411 pc se ajusta la vida útil a 5 años ya que la adquisición fue antes de la actualización del MN-CTA-1.
1.2.2.2	22.1 ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	PARCIALMENTE	Se evidenció oportunidad de mejora con respecto a la aplicación de vida útil de equipos establecida en el manual contable.	Se verificaron equipos ingresados al inventario contra tiempos indicados en el MN-CTA-1 y corregir los datos que estuviesen errados. Se revisó la vida útil de los bienes ingresados a partir de la actualización del MN-CTA-1 versión 3, el equipo de placas 22411411 pc se ajusta la vida útil a 5 años ya que la adquisición fue antes de la actualización del MN-CTA-1.
1.4.5	30.2 ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	PARCIALMENTE	Anualmente y por evento. Podría considerarse la integración de riesgos identificados en el ejercicio de evaluación independiente al mapa de riesgos.	La herramienta OT-PLA-2 Mapa De Riesgos Institucional 2021-2022 incluye riesgos emergentes derivados de la evaluación independiente CIC.

C.- DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION ORGANICA No. 7350 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013, PRESENTAR INFORME EJECUTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL AVANCE DEL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN: 25/06/2020

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas 31/12/2020	Número de metas cumplidas 31/12/2020	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2020	Avance del plan o planes en % a 31/12/2020
15	19	19	100%	70.37%

La entidad informa: Al corte 31 de diciembre de 2020, se ejecutaron 19 acciones programadas para el corte, de las 27 contenidas en el plan de mejoramiento suscrito. Acción ejecutada asociada al hallazgo No 11 se incluye en la estadística de cumplimiento, sin embargo, no cuenta con evaluación de eficacia hasta tanto no se complete la ejecución de acciones relacionadas.

R/ Conforme con lo indicado en ítem 12 y el oficio ADI-22 de 14 de enero de 2022 (anexo ítem 13 del requerimiento contable) al corte 30 de junio de 2021 y mediante oficio ADI-733 de 2021 (documento electrónico-SIRECI) se presentó a la Contraloría General de la República el Informe de acciones cumplidas para el 100% de las acciones contenidas en

el Plan de Mejoramiento del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés-INVEMAR”, suscrito para subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos contenidos en el informe de auditoría a la vigencia 2019.

Reporte de Información

Entidad: Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andrés

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Ámbito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Periodo: 2021 - 10-12

Formulario: CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	96441242561.00	36103101236.00	34001565515.00	98542778282.00	26091719217.00	72451059065.00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	15767766406.00	14203383656.00	13784532922.00	16186617140.00	16186617140.00	0.00
1.1.05	CAJA	11130750.00	2785437449.00	2796568199.00	0.00	0.00	0.00
1.1.05.01	CAJA PRINCIPAL	0.00	2785268199.00	2785268199.00	0.00	0.00	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	11130750.00	169250.00	11300000.00	0.00	0.00	0.00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15756635656.00	11417946207.00	10987964723.00	16186617140.00	16186617140.00	0.00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	14467818059.00	8417386134.00	10498815899.00	12386388294.00	12386388294.00	0.00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	1288817597.00	3000560073.00	489148824.00	3800228846.00	3800228846.00	0.00
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2853514812.00	418499303.00	2783724631.00	488289484.00	488289484.00	0.00
1.2.21	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	82826731.00	256062.00	259159.00	82823634.00	82823634.00	0.00
1.2.21.16	FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	82826731.00	256062.00	259159.00	82823634.00	82823634.00	0.00
1.2.23	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	2770688081.00	418243241.00	2783465472.00	405465850.00	405465850.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.2.23.02	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	2770688081.00	418243241.00	2783465472.00	405465850.00	405465850.00	0.00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	6203961818.00	11615359152.00	15641576038.00	2177744932.00	2177744932.00	0.00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1689897465.00	11528001630.00	10226238974.00	2991660121.00	2991660121.00	0.00
1.3.17.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	202350.00	5377920.00	148200.00	5432070.00	5432070.00	0.00
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	1689695115.00	11522623710.00	10226090774.00	2986228051.00	2986228051.00	0.00
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4691464358.00	0.00	4691464358.00	0.00	0.00	0.00
1.3.37.12	OTRAS TRANSFERENCIAS	4691464358.00	0.00	4691464358.00	0.00	0.00	0.00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	209800301.00	87357522.00	132587197.00	164570626.00	164570626.00	0.00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	208047270.00	72316726.00	122527699.00	157836297.00	157836297.00	0.00
1.3.84.39	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1753031.00	3902532.00	4517661.00	1137902.00	1137902.00	0.00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	11138264.00	5541837.00	5596427.00	5596427.00	0.00
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-387200306.00	0.00	591285509.00	-978485815.00	-978485815.00	0.00
1.3.86.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-387200306.00	0.00	591285509.00	-978485815.00	-978485815.00	0.00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	69956443408.00	2357991216.00	905959388.00	71408475236.00	0.00	71408475236.00
1.6.05	TERRENOS	31943984784.00	0.00	0.00	31943984784.00	0.00	31943984784.00
1.6.05.01	URBANOS	31943984784.00	0.00	0.00	31943984784.00	0.00	31943984784.00
1.6.40	EDIFICACIONES	32315962380.00	319907578.00	0.00	32635869958.00	0.00	32635869958.00
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	32205531016.00	319907578.00	0.00	32525438594.00	0.00	32525438594.00
1.6.40.02	OFICINAS	21991280.00	0.00	0.00	21991280.00	0.00	21991280.00
1.6.40.18	BODEGAS	88440084.00	0.00	0.00	88440084.00	0.00	88440084.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	2473054722.00	32070181.00	19182488.00	2485942415.00	0.00	2485942415.00
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	1825135699.00	17807161.00	5977738.00	1836965122.00	0.00	1836965122.00
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	154260743.00	4525000.00	219904.00	158565839.00	0.00	158565839.00
1.6.55.12	EQUIPO PARA ESTACIONES DE BOMBEO	45733730.00	0.00	1577600.00	44156130.00	0.00	44156130.00
1.6.55.20	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	231360387.00	2945250.00	0.00	234305637.00	0.00	234305637.00
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	216564163.00	6792770.00	11407246.00	211949687.00	0.00	211949687.00
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	9940193265.00	1731099663.00	222926114.00	11448366814.00	0.00	11448366814.00
1.6.60.01	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	6266985766.00	1569799614.00	192889528.00	7643895852.00	0.00	7643895852.00
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	3673207499.00	161300049.00	30036586.00	3804470962.00	0.00	3804470962.00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2215424148.00	11629838.00	280859.00	2226773127.00	0.00	2226773127.00
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	2065670830.00	11629838.00	280859.00	2077019809.00	0.00	2077019809.00
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	149753318.00	0.00	0.00	149753318.00	0.00	149753318.00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3436172935.00	13530300.00	168344767.00	3281358468.00	0.00	3281358468.00
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	412560362.00	0.00	5284798.00	407275564.00	0.00	407275564.00
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3023612573.00	13530300.00	163059969.00	2874082904.00	0.00	2874082904.00
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1545050329.00	0.00	0.00	1545050329.00	0.00	1545050329.00
1.6.75.02	TERRESTRE	1047916824.00	0.00	0.00	1047916824.00	0.00	1047916824.00
1.6.75.04	MARÍTIMO Y FLUVIAL	497133505.00	0.00	0.00	497133505.00	0.00	497133505.00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	35175962.00	0.00	0.00	35175962.00	0.00	35175962.00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	35175962.00	0.00	0.00	35175962.00	0.00	35175962.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	92745534.00	0.00	0.00	92745534.00	0.00	92745534.00
1.6.81.01	OBRAS DE ARTE	4599023.00	0.00	0.00	4599023.00	0.00	4599023.00
1.6.81.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	88146511.00	0.00	0.00	88146511.00	0.00	88146511.00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-13960894332.00	249753656.00	495225160.00	-14206365836.00	0.00	-14206365836.00
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-3019394213.00	0.00	104141977.00	-3123536190.00	0.00	-3123536190.00
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-1150437136.00	10889660.00	46181883.00	-1185729359.00	0.00	-1185729359.00
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-4622380405.00	70360080.00	214777517.00	-4766797842.00	0.00	-4766797842.00
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-1824745834.00	280859.00	29604291.00	-1854069266.00	0.00	-1854069266.00
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-2588232300.00	168223057.00	75554114.00	-2495563357.00	0.00	-2495563357.00
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-724555765.00	0.00	23088932.00	-747644697.00	0.00	-747644697.00
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-24664265.00	0.00	1099249.00	-25763514.00	0.00	-25763514.00
1.6.85.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	-6484414.00	0.00	777197.00	-7261611.00	0.00	-7261611.00
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-80426319.00	0.00	0.00	-80426319.00	0.00	-80426319.00
1.6.95.09	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-80426319.00	0.00	0.00	-80426319.00	0.00	-80426319.00
1.9	OTROS ACTIVOS	1659556117.00	7507867909.00	885772536.00	8281651490.00	7239067661.00	1042583829.00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	254846791.00	40412681.00	253303574.00	41955898.00	0.00	41955898.00
1.9.05.01	SEGUROS	254846791.00	40412681.00	253303574.00	41955898.00	0.00	41955898.00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	393045327.00	322455228.00	621432894.00	94067661.00	94067661.00	0.00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	393045327.00	322455228.00	621432894.00	94067661.00	94067661.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00	7145000000.00	0.00	7145000000.00	7145000000.00	0.00
1.9.08.03	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS	0.00	7145000000.00	0.00	7145000000.00	7145000000.00	0.00
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1048926927.00	0.00	0.00	1048926927.00	0.00	1048926927.00
1.9.51.02	EDIFICACIONES	1048926927.00	0.00	0.00	1048926927.00	0.00	1048926927.00
1.9.52	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	-44484658.00	0.00	3814338.00	-48298996.00	0.00	-48298996.00
1.9.52.01	EDIFICACIONES	-44484658.00	0.00	3814338.00	-48298996.00	0.00	-48298996.00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	7221730.00	0.00	7221730.00	0.00	0.00	0.00
1.9.70.08	SOFTWARES	7221730.00	0.00	7221730.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVOS	13116724132.00	17903628528.00	24385141634.00	19598237238.00	19355216033.00	243021205.00
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	241867837.00	0.00	1153368.00	243021205.00	0.00	243021205.00
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	241867837.00	0.00	1153368.00	243021205.00	0.00	243021205.00
2.3.14.01	PRÉSTAMOS BANCA COMERCIAL	241867837.00	0.00	1153368.00	243021205.00	0.00	243021205.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	935830581.00	6587154240.00	6917455898.00	1266132239.00	1266132239.00	0.00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	130981999.00	1018358401.00	1131222392.00	243845990.00	243845990.00	0.00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	130981999.00	1018358401.00	1131222392.00	243845990.00	243845990.00	0.00
2.4.06	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	0.00	25070343.00	25070343.00	0.00	0.00	0.00
2.4.06.01	BIENES Y SERVICIOS	0.00	25070343.00	25070343.00	0.00	0.00	0.00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	50489469.00	341200831.00	317312616.00	26601254.00	26601254.00	0.00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	12925700.00	13611703.00	13876105.00	13190102.00	13190102.00	0.00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	37563769.00	327589128.00	303436511.00	13411152.00	13411152.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	1288344.00	395013144.00	393724800.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	0.00	152494300.00	152494300.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0.00	112945100.00	112945100.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.04	SINDICATOS	0.00	259425.00	259425.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	0.00	12898826.00	12898826.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.07	LIBRANZAS	0.00	104683381.00	104683381.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	212056.00	848224.00	636168.00	0.00	0.00	0.00
2.4.24.13	CUENTA DE AHORRO PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN (AFC)	1076288.00	10883888.00	9807600.00	0.00	0.00	0.00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	72430409.00	220867906.00	281231463.00	132793966.00	132793966.00	0.00
2.4.36.03	HONORARIOS	4263424.00	34696644.00	52597851.00	22164631.00	22164631.00	0.00
2.4.36.05	SERVICIOS	7692743.00	18589507.00	40120477.00	29223713.00	29223713.00	0.00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	197062.00	846474.00	1349504.00	700092.00	700092.00	0.00
2.4.36.08	COMPRAS	2405087.00	8797751.00	15452076.00	9059412.00	9059412.00	0.00
2.4.36.10	PAGOS O ABONOS EN CUENTAS EN EL EXTERIOR	9893800.00	19259032.00	15184381.00	5819149.00	5819149.00	0.00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	28491858.00	76097280.00	75363324.00	27757902.00	27757902.00	0.00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	17130594.00	52075829.00	64439994.00	29494759.00	29494759.00	0.00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	0.00	1036116.00	2209549.00	1173433.00	1173433.00	0.00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	2355841.00	9469273.00	14514307.00	7400875.00	7400875.00	0.00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1991394.00	1559101.00	5275667.00	5707960.00	5707960.00	0.00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0.00	1554959.00	1554959.00	0.00	0.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
2.4.40.20	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	23117.00	4142.00	11138.00	30113.00	30113.00	0.00
2.4.40.75	OTROS IMPUESTOS NACIONALES	1968277.00	0.00	3709570.00	5677847.00	5677847.00	0.00
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	5438985.00	16962570.00	112542011.00	101018426.00	101018426.00	0.00
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	5561862.00	16627030.00	112419134.00	101353966.00	101353966.00	0.00
2.4.45.05	COMPRA DE BIENES (DB)	-122877.00	335540.00	122877.00	-335540.00	-335540.00	0.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	673209981.00	4568121944.00	4651076606.00	756164643.00	756164643.00	0.00
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3298984.00	182673878.00	180056200.00	681306.00	681306.00	0.00
2.4.90.28	SEGUROS	6914591.00	69046849.00	68424049.00	6291791.00	6291791.00	0.00
2.4.90.46	SERVICIOS FINANCIEROS	163654.00	75090.00	7266157.00	7354721.00	7354721.00	0.00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	45833300.00	138950300.00	143387900.00	50270900.00	50270900.00	0.00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	3417989.00	205613245.00	203234800.00	1039544.00	1039544.00	0.00
2.4.90.54	HONORARIOS	147883587.00	1663496026.00	1856778062.00	341165623.00	341165623.00	0.00
2.4.90.55	SERVICIOS	465697876.00	2298319201.00	2181982083.00	349360758.00	349360758.00	0.00
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0.00	9947355.00	9947355.00	0.00	0.00	0.00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1522994690.00	5294687988.00	5373627215.00	1601933917.00	1601933917.00	0.00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1522994690.00	5294687988.00	5373627215.00	1601933917.00	1601933917.00	0.00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	42614400.00	3658841870.00	3644600938.00	28373468.00	28373468.00	0.00
2.5.11.02	CESANTÍAS	464394617.00	108720146.00	218697374.00	574371845.00	574371845.00	0.00
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	38085937.00	10646500.00	33511488.00	60950925.00	60950925.00	0.00
2.5.11.04	VACACIONES	471961521.00	116481623.00	244560581.00	600040479.00	600040479.00	0.00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	348752.00	348752.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	187160463.00	399161997.00	212001534.00	0.00	0.00	0.00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	17665600.00	56953500.00	59528300.00	20240400.00	20240400.00	0.00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	148457500.00	451465200.00	459188000.00	156180300.00	156180300.00	0.00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	115645000.00	380926400.00	386848500.00	121567100.00	121567100.00	0.00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	36660900.00	111142000.00	114690500.00	40209400.00	40209400.00	0.00
2.9	OTROS PASIVOS	10416031024.00	6021786300.00	12092905153.00	16487149877.00	16487149877.00	0.00
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	58095869.00	11935747.00	110531033.00	156691155.00	156691155.00	0.00
2.9.01.01	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	58095869.00	11935747.00	110531033.00	156691155.00	156691155.00	0.00
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	10357935155.00	6009850553.00	11982374120.00	16330458722.00	16330458722.00	0.00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	10357935155.00	6009850553.00	11982374120.00	16330458722.00	16330458722.00	0.00
3	PATRIMONIO	74363441649.00	142565459.00	4723664854.00	78944541044.00	0.00	78944541044.00
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	74363441649.00	142565459.00	4723664854.00	78944541044.00	0.00	78944541044.00
3.1.05	CAPITAL FISCAL	27655429035.00	142565459.00	1803138842.00	29316002418.00	0.00	29316002418.00
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	27655429035.00	142565459.00	1803138842.00	29316002418.00	0.00	29316002418.00
3.1.07	APORTES SOCIALES	287905450.00	0.00	0.00	287905450.00	0.00	287905450.00
3.1.07.01	CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL	287905450.00	0.00	0.00	287905450.00	0.00	287905450.00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	46420107164.00	0.00	0.00	46420107164.00	0.00	46420107164.00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	48289654065.00	0.00	0.00	48289654065.00	0.00	48289654065.00
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-1869546901.00	0.00	0.00	-1869546901.00	0.00	-1869546901.00
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	2920526012.00	2920526012.00	0.00	2920526012.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0.00	0.00	2920526012.00	2920526012.00	0.00	2920526012.00
4	INGRESOS	24136803542.00	52432242.00	2012671743.00	26097043043.00	0.00	26097043043.00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	789874243.00	33269862.00	601604967.00	1358209348.00	0.00	1358209348.00
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	1900000.00	0.00	5377920.00	7277920.00	0.00	7277920.00
4.3.05.50	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	1900000.00	0.00	5377920.00	7277920.00	0.00	7277920.00
4.3.90	OTROS SERVICIOS	787974243.00	33269862.00	596227047.00	1350931428.00	0.00	1350931428.00
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	782091890.00	33269862.00	596227047.00	1345049075.00	0.00	1345049075.00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	5882353.00	0.00	0.00	5882353.00	0.00	5882353.00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	23144197775.00	18380228.00	1329459496.00	24455277043.00	0.00	24455277043.00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	23144197775.00	18380228.00	1329459496.00	24455277043.00	0.00	24455277043.00
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	13961521543.00	0.00	0.00	13961521543.00	0.00	13961521543.00
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9051509737.00	0.00	0.00	9051509737.00	0.00	9051509737.00
4.4.28.08	DONACIONES	131166495.00	18380228.00	1329459496.00	1442245763.00	0.00	1442245763.00
4.8	OTROS INGRESOS	202731524.00	782152.00	81607280.00	283556652.00	0.00	283556652.00
4.8.02	FINANCIEROS	158772446.00	48105.00	68795061.00	227519402.00	0.00	227519402.00
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	158772446.00	48105.00	68795061.00	227519402.00	0.00	227519402.00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	43959078.00	734047.00	12812219.00	56037250.00	0.00	56037250.00
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	7120178.00	733970.00	3279439.00	9665647.00	0.00	9665647.00
4.8.08.26	RECUPERACIONES	489000.00	0.00	0.00	489000.00	0.00	489000.00
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	1986486.00	77.00	8113738.00	10100147.00	0.00	10100147.00
4.8.08.28	INDEMNIZACIONES	31291647.00	0.00	0.00	31291647.00	0.00	31291647.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	3071767.00	0.00	1419042.00	4490809.00	0.00	4490809.00
5	GASTOS	14873960231.00	11794091542.00	924736364.00	25743315409.00	0.00	25743315409.00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	13348332905.00	7359254588.00	674158147.00	20033429346.00	0.00	20033429346.00
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	5918153873.00	2053473239.00	15032295.00	7956594817.00	0.00	7956594817.00
5.1.01.01	SUELDOS	4623395785.00	1625767481.00	14819387.00	6234343879.00	0.00	6234343879.00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	35527250.00	14216088.00	212908.00	49530430.00	0.00	49530430.00
5.1.01.45	SALARIO INTEGRAL	1259230838.00	413489670.00	0.00	1672720508.00	0.00	1672720508.00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	10092237.00	3917048.00	0.00	14009285.00	0.00	14009285.00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	10092237.00	3917048.00	0.00	14009285.00	0.00	14009285.00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1517516290.00	524465618.00	1071100.00	2040910808.00	0.00	2040910808.00
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	235064584.00	80015096.00	160000.00	314919680.00	0.00	314919680.00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	498722709.00	172527026.00	333900.00	670915835.00	0.00	670915835.00
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	99869906.00	39934917.00	97400.00	139707423.00	0.00	139707423.00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	683859091.00	231988579.00	479800.00	915367870.00	0.00	915367870.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	293884796.00	100035652.00	200000.00	393720448.00	0.00	393720448.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	176309922.00	60012590.00	120000.00	236202512.00	0.00	236202512.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	117574874.00	40023062.00	80000.00	157517936.00	0.00	157517936.00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1469711833.00	459813143.00	1882356.00	1927642620.00	0.00	1927642620.00
5.1.07.01	VACACIONES	349170287.00	103372788.00	258026.00	452285049.00	0.00	452285049.00
5.1.07.02	CESANTÍAS	411866963.00	142189870.00	533795.00	553523038.00	0.00	553523038.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTÍAS	32681213.00	23435854.00	64805.00	56052262.00	0.00	56052262.00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	263537055.00	49891826.00	166583.00	313262298.00	0.00	313262298.00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	412456315.00	140922805.00	859147.00	552519973.00	0.00	552519973.00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	54423480.00	25065670.00	0.00	79489150.00	0.00	79489150.00
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	8503605.00	11878241.00	0.00	20381846.00	0.00	20381846.00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	45089875.00	12887429.00	0.00	57977304.00	0.00	57977304.00
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	830000.00	300000.00	0.00	1130000.00	0.00	1130000.00
5.1.11	GENERALES	3914895201.00	4179300510.00	655968827.00	7438226884.00	0.00	7438226884.00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	247982842.00	80854582.00	0.00	328837424.00	0.00	328837424.00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	442520878.00	285568102.00	10324610.00	717764370.00	0.00	717764370.00
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	905760230.00	759158069.00	37437014.00	1627481285.00	0.00	1627481285.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	677966283.00	123111898.00	141989.00	800936192.00	0.00	800936192.00
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	45387469.00	35241601.00	0.00	80629070.00	0.00	80629070.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	321542251.00	207800557.00	5050499.00	524292309.00	0.00	524292309.00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	67350527.00	56206561.00	1002294.00	122554794.00	0.00	122554794.00
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	0.00	133000.00	0.00	133000.00	0.00	133000.00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	98290587.00	76030503.00	0.00	174321090.00	0.00	174321090.00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	597099816.00	275725797.00	47670.00	872777943.00	0.00	872777943.00
5.1.11.40	CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	20848581.00	2606200.00	0.00	23454781.00	0.00	23454781.00
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	77964872.00	55568298.00	13047909.00	120485261.00	0.00	120485261.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	36552959.00	61933546.00	127893.00	98358612.00	0.00	98358612.00
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	0.00	70000.00	0.00	70000.00	0.00	70000.00
5.1.11.63	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	16285343.00	24257663.00	15142.00	40527864.00	0.00	40527864.00
5.1.11.64	GASTOS LEGALES	2509200.00	0.00	0.00	2509200.00	0.00	2509200.00
5.1.11.65	INTANGIBLES	19411421.00	143730459.00	10209108.00	152932772.00	0.00	152932772.00
5.1.11.79	HONORARIOS	287809641.00	1269036817.00	24597357.00	1532249101.00	0.00	1532249101.00
5.1.11.80	SERVICIOS	48161341.00	722266857.00	553967342.00	216460856.00	0.00	216460856.00
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	1450960.00	0.00	0.00	1450960.00	0.00	1450960.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	169655195.00	13183708.00	3569.00	182835334.00	0.00	182835334.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	134794600.00	0.00	0.00	134794600.00	0.00	134794600.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0.00	1554959.00	0.00	1554959.00	0.00	1554959.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	6877258.00	0.00	0.00	6877258.00	0.00	6877258.00
5.1.20.17	INTERESES DE MORA	3229000.00	0.00	0.00	3229000.00	0.00	3229000.00
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	24650135.00	11480549.00	3569.00	36127115.00	0.00	36127115.00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	104202.00	148200.00	0.00	252402.00	0.00	252402.00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1473346049.00	1090543864.00	399983.00	2563489930.00	0.00	2563489930.00
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	37447.00	591285509.00	0.00	591322956.00	0.00	591322956.00
5.3.47.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37447.00	591285509.00	0.00	591322956.00	0.00	591322956.00
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	7221730.00	0.00	7221730.00	0.00	7221730.00
5.3.57.07	SOFTWARES	0.00	7221730.00	0.00	7221730.00	0.00	7221730.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1461865588.00	488222287.00	399983.00	1949687892.00	0.00	1949687892.00
5.3.60.01	EDIFICACIONES	312324534.00	104141977.00	0.00	416466511.00	0.00	416466511.00
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	137013695.00	45665363.00	281718.00	182397340.00	0.00	182397340.00
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	528718462.00	209191325.00	118265.00	737791522.00	0.00	737791522.00
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	172909520.00	29024347.00	0.00	201933867.00	0.00	201933867.00
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	236003243.00	75233897.00	0.00	311237140.00	0.00	311237140.00
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	69266796.00	23088932.00	0.00	92355728.00	0.00	92355728.00
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3297747.00	1099249.00	0.00	4396996.00	0.00	4396996.00
5.3.60.12	BIENES DE ARTE Y CULTURA	2331591.00	777197.00	0.00	3108788.00	0.00	3108788.00
5.3.62	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	11443014.00	3814338.00	0.00	15257352.00	0.00	15257352.00
5.3.62.01	EDIFICACIONES	11443014.00	3814338.00	0.00	15257352.00	0.00	15257352.00
5.8	OTROS GASTOS	52281277.00	423767078.00	250178234.00	225870121.00	0.00	225870121.00
5.8.02	COMISIONES	6798638.00	3843064.00	4288.00	10637414.00	0.00	10637414.00
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	6798638.00	3843064.00	4288.00	10637414.00	0.00	10637414.00
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	12125015.00	840580.00	420288.00	12545307.00	0.00	12545307.00
5.8.03.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	830331.00	840580.00	420288.00	1250623.00	0.00	1250623.00
5.8.03.02	CUENTAS POR COBRAR	11294684.00	0.00	0.00	11294684.00	0.00	11294684.00
5.8.04	FINANCIEROS	0.00	8344435.00	0.00	8344435.00	0.00	8344435.00
5.8.04.35	COSTO EFFECTIVO DE PRÉSTAMOS POR PAGAR - FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	0.00	8344435.00	0.00	8344435.00	0.00	8344435.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	33357624.00	410738999.00	249753658.00	194342965.00	0.00	194342965.00
5.8.90.19	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31933213.00	410734229.00	249753656.00	192913786.00	0.00	192913786.00
5.8.90.25	MULTAS Y SANCIONES	1379000.00	0.00	0.00	1379000.00	0.00	1379000.00
5.8.90.90	OTROS GASTOS DIVERSOS	45411.00	4770.00	2.00	50179.00	0.00	50179.00
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	2920526012.00	0.00	2920526012.00	0.00	2920526012.00
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	2920526012.00	0.00	2920526012.00	0.00	2920526012.00
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	2920526012.00	0.00	2920526012.00	0.00	2920526012.00
6	COSTOS DE VENTAS	301766531.00	51961103.00	0.00	353727634.00	0.00	353727634.00
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	301766531.00	51961103.00	0.00	353727634.00	0.00	353727634.00
6.3.90	OTROS SERVICIOS	301766531.00	51961103.00	0.00	353727634.00	0.00	353727634.00
6.3.90.07	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	301766531.00	51961103.00	0.00	353727634.00	0.00	353727634.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	916768853.00	916768853.00	0.00	0.00	0.00
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	323874754.00	18207933.00	0.00	342082687.00	0.00	342082687.00
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	323874754.00	18207933.00	0.00	342082687.00	0.00	342082687.00
8.1.20.01	CIVILES	323874754.00	18207933.00	0.00	342082687.00	0.00	342082687.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	666792060.00	383896597.00	514664323.00	536024334.00	0.00	536024334.00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	637529891.00	178625198.00	509590046.00	306565043.00	0.00	306565043.00
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	127048774.00	0.00	48238536.00	78810238.00	0.00	78810238.00
8.3.15.37	INVENTARIOS	510481117.00	178625198.00	461351510.00	227754805.00	0.00	227754805.00
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	24187892.00	205271399.00	0.00	229459291.00	0.00	229459291.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
8.3.55.11	GASTOS	24187892.00	205271399.00	0.00	229459291.00	0.00	229459291.00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	5074277.00	0.00	5074277.00	0.00	0.00	0.00
8.3.61.01	INTERNAS	5074277.00	0.00	5074277.00	0.00	0.00	0.00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-990666814.00	514664323.00	402104530.00	-878107021.00	0.00	-878107021.00
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-323874754.00	0.00	18207933.00	-342082687.00	0.00	-342082687.00
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	-323874754.00	0.00	18207933.00	-342082687.00	0.00	-342082687.00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-666792060.00	514664323.00	383896597.00	-536024334.00	0.00	-536024334.00
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	-637529891.00	509590046.00	178625198.00	-306565043.00	0.00	-306565043.00
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-24187892.00	0.00	205271399.00	-229459291.00	0.00	-229459291.00
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-5074277.00	5074277.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	16439910814.00	16439910814.00	0.00	0.00	0.00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	0.00	0.00	59933201.00	59933201.00	0.00	59933201.00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0.00	0.00	59933201.00	59933201.00	0.00	59933201.00
9.1.20.02	LABORALES	0.00	0.00	59933201.00	59933201.00	0.00	59933201.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	31672238218.00	6178906461.00	10201071152.00	35694402909.00	0.00	35694402909.00
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	3805382483.00	9779978.00	65432794.00	3861035299.00	0.00	3861035299.00
9.3.06.17	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3805382483.00	9779978.00	65432794.00	3861035299.00	0.00	3861035299.00
9.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	27866855735.00	6169126483.00	10135638358.00	31833367610.00	0.00	31833367610.00
9.3.55.01	PASIVOS	27866855735.00	6169126483.00	10135638358.00	31833367610.00	0.00	31833367610.00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-31672238218.00	10261004353.00	6178906461.00	-35754336110.00	0.00	-35754336110.00
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	0.00	59933201.00	0.00	-59933201.00	0.00	-59933201.00

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0.00	59933201.00	0.00	-59933201.00	0.00	-59933201.00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-31672238218.00	10201071152.00	6178906461.00	-35694402909.00	0.00	-35694402909.00
9.9.15.02	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-3805382483.00	65432794.00	9779978.00	-3861035299.00	0.00	-3861035299.00
9.9.15.22	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	-27866855735.00	10135638358.00	6169126483.00	-31833367610.00	0.00	-31833367610.00

Reporte de Información

Entidad: Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Periodo: 2021 - 10-12

Formulario: CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA

				<u>Nivel...</u>	
CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)	
1	ACTIVOS		1168688241.00	0.00	
1.3	CUENTAS POR COBRAR		1168688241.00	0.00	
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1168688241.00	0.00	
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		1168688241.00	0.00	
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	826508000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO --	80000000.00	0.00	
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	114444000 - GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	270499111.00	0.00	
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	129444000 - UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	27808957.00	0.00	
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	021176000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA --	292977441.00	0.00	
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	820923000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE --	29079132.00	0.00	
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	827588000 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA --	439577600.00	0.00	
1.3.17.20	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	923272426 - U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	28746000.00	0.00	

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
2	PASIVOS		346742211.00	0.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		12180508.00	0.00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		6502661.00	0.00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS		6502661.00	0.00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	027400000 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	6502661.00	0.00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		5677847.00	0.00
2.4.40.75	OTROS IMPUESTOS NACIONALES		5677847.00	0.00
2.4.40.75	OTROS IMPUESTOS NACIONALES	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	5677847.00	0.00
2.9	OTROS PASIVOS		334561703.00	0.00
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		334561703.00	0.00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN		334561703.00	0.00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	22200000 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	242000000.00	0.00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	820819000 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA --	33000000.00	0.00
2.9.02.01	EN ADMINISTRACIÓN	014500000 - U.A.E. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	59561703.00	0.00
4	INGRESOS		0.00	23013031280.00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		0.00	23013031280.00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		0.00	23013031280.00
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		0.00	13961521543.00
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	96500000 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0.00	13961521543.00
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		0.00	9051509737.00
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	96500000 - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	0.00	9051509737.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5	GASTOS		0.00	569126787.00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		0.00	569045895.00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		0.00	393720448.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		0.00	236202512.00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0.00	236202512.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA		0.00	157517936.00
5.1.04.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0.00	157517936.00
5.1.11	GENERALES		0.00	31950430.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		0.00	31950430.00
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	234111001 - E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	0.00	31950430.00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0.00	143375017.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		0.00	134794600.00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	210147001 - SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	0.00	134794600.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		0.00	1554959.00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0.00	1554959.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		0.00	6877258.00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	114747000 - GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	0.00	6877258.00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS		0.00	148200.00
5.1.20.35	ESTAMPILLAS	121647000 - UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	0.00	148200.00
5.8	OTROS GASTOS		0.00	80892.00
5.8.02	COMISIONES		0.00	80892.00

CODIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE(Pesos)	VALOR NO CORRIENTE(Pesos)
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS		0.00	80892.00
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	069600000 - BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	0.00	80892.00

Reporte de Información

Entidad: Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andrés

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Periodo: 2021 - 10-12

Formulario: CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1	ACTIVOS		N/A	2388137464.00
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		N/A	2388137464.00
1.2.21	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO		N/A	48075430.00
1.2.21.16	FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA			48075430.00
1.2.21.16	FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	DETALLE 1	La disminución corresponde a un retiro realizado para atender gastos correspondiente a membresías internacionales del Instituto.	48075430.00
1.2.23	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO		N/A	2340062034.00
1.2.23.02	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)			2340062034.00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
1.2.23.02	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)	DETALLE 1	Su disminución corresponde a la cancelación definitiva de un CDT	2340062034.00
2	PASIVOS		N/A	187030655.00
2.4	CUENTAS POR PAGAR		N/A	187030655.00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		N/A	187030655.00
2.4.90.54	HONORARIOS			187030655.00
2.4.90.54	HONORARIOS	DETALLE 1	Su incremento obedece a mayor números de contratos de prestación de servicios.	187030655.00
4	INGRESOS		N/A	2008621130.00
4.3	VENTA DE SERVICIOS		N/A	586498288.00
4.3.90	OTROS SERVICIOS		N/A	586498288.00
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			586498288.00
4.3.90.17	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DETALLE 1	Su disminución básicamente corresponde a una menor facturación en los contratos de prestación de servicios asociados a la investigación	586498288.00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		N/A	1422122842.00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS		N/A	1422122842.00
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN			1422122842.00
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Corresponde a Donación por parte de la IAEA de equipos científicos para el laboratorio de calidad ambiental marina del Instituto	1422122842.00
5	GASTOS		N/A	1663974986.00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		N/A	1663974986.00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		N/A	37829716.00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES			37829716.00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	DETALLE 1	Su aumento corresponde a la reactivación de las salidas de campo, en el cual se les dota a los funcionarios de implementos e indumentarias para realizar actividades de investigación	37829716.00
5.1.11	GENERALES		N/A	1626145270.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE			397308647.00
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	DETALLE 1	su incremento corresponde a la activación de viajes institucionales para atender los requerimientos de los diferentes convenios firmado.	397308647.00
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			93903430.00
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	DETALLE 1	su incremento básicamente corresponde a la reactivación de las salidas de campo, donde es necesarios el desplazamiento terrestre	93903430.00
5.1.11.79	HONORARIOS			1134933193.00
5.1.11.79	HONORARIOS	DETALLE 1	Su significativo aumento básicamente corresponde a la firma de nuevos contratos para la prestación de servicios profesionales que nos permitieran desarrollar las actividades del Bpin Misional-Restauración.	1134933193.00
6	COSTOS DE VENTAS		N/A	310418641.00
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		N/A	310418641.00
6.3.90	OTROS SERVICIOS		N/A	310418641.00

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLE VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)(Pesos)
6.3.90.07	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			310418641.00
6.3.90.07	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	DETALLE 1	La variación obedece e a la disminución significativa que se tiene en la firma de contratos de prestación de servicios.	310418641.00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		N/A	59933201.00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		N/A	59933201.00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS		N/A	59933201.00
9.1.20.02	LABORALES			59933201.00
9.1.20.02	LABORALES	DETALLE 1	El movimiento de esta cuenta con respecto al periodo anterior obedece al registro de un proceso ordinario laboral.	59933201.00

Reporte de Información

Entidad: Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andreis

Categoría: INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA

Ambito: ENTIDADES DE GOBIERNO

Periodo: 2021 - 10-12

Formulario: CGN2020_004_COVID_19

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.05	CAJA	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.05.02	CAJA MENOR	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL
ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS
Y COSTERAS JOSÉ BENITO VIVES DE ANDREIS - INVEMAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS
INVEMAR**
Santa Marta, DTCH

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Opinión

He auditado los estados financieros individuales del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS JOSÉ BENITO VIVES DE ANDREIS-INVEMAR, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas conforme lo establece la Resolución 484 de 2017 de la Contaduría General de la Nación y sus modificatorios.

En mi opinión los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno conforme lo determina la Resolución No. 484 de 2017 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, no fueron auditados por mí y según consecutivo DF- 0029 – 20 del 15 de febrero de 2021, otro contador público emitió una opinión favorable.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría (“Código de Ética del IFAC”) y los requerimientos aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según el “código de ética profesional en Colombia”, y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos lineamientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad del sector público y el marco normativo para

entidades de gobierno conforme lo determina la Resolución No. 484 de 2017 y sus modificatorios emanada de la Contaduría General de la Nación.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la hipótesis de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones.

Dicha responsabilidad incluye además, diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude y/o por error, mediante el diseño, actualización y aplicación de las políticas contables apropiadas de acuerdo a la normatividad vigente, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros aspectos, efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros, mediante la ejecución de procedimientos seleccionados a juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros por medio de exámenes sobre una base de pruebas selectivas, considerando el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, así como una evaluación sobre lo apropiado de las normas y políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad y evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

CONTROL INTERNO

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.21.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación de si los actos de los administradores del Instituto se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de

conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado, aplicando el estándar internacional de trabajos para atestiguar 3000, aceptado en Colombia.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevaron y conservaron adecuadamente.
- Se liquidaron y pagaron los aportes al sistema de seguridad social integral.
- El informe de gestión de la administración da cuenta de su función durante el período.
- La entidad manifiesta que no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- La entidad cuenta con una política de tratamiento y privacidad de datos personales.

Durante la vigencia con corte a diciembre 31 de 2021, informé de manera permanente y oportuna a la Administración acerca de las observaciones detectadas en mis revisiones mediante cartas e informes de control interno, precisando que en el informe de cierre, tratamos de manera detallada los temas comentados en esta opinión y otros asuntos, teniendo en cuenta la materialidad e importancia relativa de las cifras.

Atentamente,



VANESSA M. MARTÍNEZ DÍAZ
C.P. Revisor Fiscal con T.P. 232.215-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S**
Registro N° 312
BQM&A:IA:006: 2022

Santa Marta, febrero 18 de 2022

Elaboró: VMMD
Revisó: FARA
Aprobó: FARA
Imprimió: YPLP

**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS "José Benito Vives de Andrés"
– INVEMAR**

17 de febrero de 2022

Con destino a la Asamblea del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" – INVEMAR (en adelante el Instituto), certificamos que los estados financieros del Instituto por el año terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad; que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, mediante la cual se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Contaduría General de la Nación (CGN) dio continuidad de manera coherente y coordinada, en observancia de sus competencias, a la labor de modernizar su regulación a través de la convergencia a estándares internacionales de contabilidad y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente a las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad durante el periodo contable.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno, resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte, por la entidad.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad en la fecha de corte.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- a) La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- b) Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- c) No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

- d) No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- e) Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.
- f) No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- g) La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- h) Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- i) No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- j) No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- k) No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, Contaduría General de la Nación u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- l) No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- m) No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- n) Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público - NICSP exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
- o) La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Francisco Armando Arias Isaza
Representante Legal

Angy Milena Lora Montaña
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 168706–T

ADI-274

Santa Marta D.T.C.H., 4 de marzo de 2022

Señor:

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

COMISION LEGAL DE CUENTAS CAMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a ítem 5 del requerimiento de información Contable para para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y situación financiera de la Nación vigencia fiscal 2021

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud de información contenida en el requerimiento de información Contable para para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y situación financiera de la Nación vigencia fiscal 2021 me permito certificar que el Informe de evaluación del Control Interno Contable a la vigencia 2021 realizado conforme a los procedimientos prescritos por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 193 de 2016, y presentado a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) el día 28 de febrero de 2022, se encuentra disponible para consulta de las partes interesadas en el sitio web de la entidad, sección de Transparencia y Acceso a la Información, menú nivel I "Planeación, Presupuesto e Informes", menú nivel II "Informes de evaluación y auditoría". (Ver <https://www.invemar.org.co/informes-de-evaluacion-y-auditoria>)

Atentamente,

SANDRA PATRICIA LAVERDE CASTRO

Auditora Interna

825347000 - Instituto de Investigaciones Costeras y Marinas José Benito Vives de Andrés

GENERAL

01-01-2021 al 31-12-2021

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,85
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se cuenta con MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno mediante el cual se adoptan políticas contables.	0,93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El software de Gestión documental KAWAK realiza notificaciones automáticas a usuarios del sistema cuando se emiten nuevas versiones de los documentos (MN-CTA-1/13/10/2021)		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Durante el ciclo de evaluación interna se identificaron oportunidades de mejora asociadas a la aplicación de la política contables de Propiedad, planta y equipos y Rendición de cuentas e información a partes interesadas.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Entidad de Gobierno.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables proveen lineamientos para facilitar la medición, registro y revelación de hechos económicos en procura de la característica de representación fiel.		

1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	De acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-ADI-1 Auditoria Interna y PR-PLA-4 Seguimiento, medición, análisis y mejora del MIGO.	1,00
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La socialización se realiza en la reunión de cierre de Auditoria interna y los procedimientos se encuentran disponibles para consulta en KAWAK.	
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El seguimiento es realizado por el auditor asignado al proceso de evaluación quién verifica la implementación y eficacia de las acciones definidas. En el caso de evaluaciones externas el seguimiento es realizado por el titular de la oficina de Auditoria Interna.	
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Documentos que integran la estructura documental del proceso Gestión Administrativa y Financiera.	1,00
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación se encuentra disponible en KAWAK para consulta de las partes interesadas.	
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los documentos fuente mediante los cuales se reportan los hechos económicos al proceso contable se encuentran definidos en la estructura documental del proceso Gestión Administrativa y Financiera.	

1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Documentos emitidos por Financiera, Contabilidad y Tesorería que integran la estructura documental del Instituto.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Lineamientos descritos en el PR-CTA-10 Manejo y control administrativo de activos y en el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación se encuentra disponible en KAWAK para consulta de las partes interesadas.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Los activos cuentan con asignación de inventario individualizado, parametrización de vida útil y responsables del custodio.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Lineamientos descritos en el PR-CTA-8 Depuración contable y el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación se encuentra disponible en KAWAK para consulta de las partes interesadas.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Mediante actividades de aseguramiento de la segunda y tercera línea de defensa.		

1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Las autoridades y responsabilidades se encuentran descritas en la estructura documental del proceso Gestión Administrativa y Financiera. Adicionalmente el software contable determina cuenta con instancias de elaboración y aprobación de documentos.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación se encuentra disponible en KAWAK para consulta de las partes interesadas.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A través de la evaluación independiente.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se realiza conforme términos de normativa externa controlada siguiendo lineamientos del PR-PLA-1 Gestión de la información documentada.	0,86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación se encuentra disponible en KAWAK para consulta de las partes interesadas.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	La verificación se realiza a través de la evaluación independiente del Control Interno Contable. Se evidenció oportunidad de mejora asociada a la modalidad BDME.		

1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se emitió memorando SRA-008 de cierre de año y vigencia fiscal 2021. Se observan lineamientos del Instructivo No. 001 de 2021 de la CGN. Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la legalización de viáticos (acciones administrativas) y cierre de cuentas bancarias de proyectos liquidados)	0,88	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realiza socialización por correo de Divulgación de memorando de cierre; se identifica documentación externa mediante PR-PLA-1 Gestión de la información documentada.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La verificación se realiza a través de la evaluación independiente del Control Interno Contable		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se realiza de acuerdo con lineamientos descritos en la estructura documental del proceso Gestión Administrativa y Financiera.	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación se encuentra disponible en KAWAK para consulta de las partes interesadas.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La verificación se realiza a través de la evaluación independiente del Control Interno Contable. Durante la vigencia 2021 se llevó a cabo toma de inventarios.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE	SI	Lineamientos descritos en el PR-CTA-8 Depuración contable y el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.	1,00	

	ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?				
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación se encuentra disponible en KAWAK para consulta de las partes interesadas.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante actividades de aseguramiento de la segunda y tercera línea de defensa.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La actividad se realiza mensual e incluye cierre integral en el sistema de información.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El flujo de información se describe en la estructura documental del proceso Gestión Administrativa y Financiera.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Información contenida en la caracterización del proceso Gestión Administrativa y Financiera.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Información contenida en la caracterización del proceso Gestión Administrativa y Financiera.		

1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Por terceros.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja se realiza conforme expiran los derechos y/o obligaciones.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Como entidad de Gobierno General.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	De acuerdo con el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Parametrizado en el Sistema de información y correspondiente a entidades de Gobierno.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se verifica el sitio web de la CGN periódicamente para consulta del marco de entidades de Gobierno.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS	SI	De acuerdo con el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados	1,00	

	INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?		financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.		
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme con el marco normativo de entidades de Gobierno.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El sistema de información cuenta con control de consecutivo y fecha.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El control se encuentra automatizado.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El control se encuentra automatizado.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Conforme con la normativa que regula la materia.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se realiza verificación mediante evaluación independiente del control interno contable.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo con las disposiciones contenidas en el listado maestro de registros y las tablas de retención documental.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS	SI	En el sistema de información y cuentan con instancia de elaboración y aprobación.	1,00	

	COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?				
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Control parametrizado en el sistema de información (consecutivo y fecha).		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Control parametrizado en el sistema de información (consecutivo y fecha).		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son generados a través del Sistema de Información en el que se realizan los registros contables.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se realiza verificación mediante evaluación independiente de control interno contable.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Mediante el proceso de depuración contable.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El control se encuentra automatizado y establece el estado del documento: Elaborado, aprobado o anulado.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El control se encuentra automatizado y opera en tiempo real.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS	SI	Se realiza verificación mediante evaluación independiente del control interno contable.		

	SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?				
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.	0,86	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La documentación se encuentra disponible en KAWAK para consulta de las partes interesadas.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con Propiedad, planta y equipos.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con Propiedad, planta y equipos.	0,69	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO	PARCIALMENTE	Se evidenció oportunidad de mejora con respecto a la parametrización de vida útil de equipos.		

	ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?				
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Se evidenció oportunidad de mejora asociada a la práctica de avalúos de propiedad, planta y equipos para determinar cambios en vidas útiles.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	De acuerdo con lo establecido en el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo con lo establecido en el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno	0,94	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Entidad de Gobierno		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	De acuerdo con lo establecido en el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se realiza verificación mediante evaluación independiente del control interno contable.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	A partir de documentos fuente.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN	PARCIALMENTE	Se evidenció oportunidad de mejora asociada a la práctica de avalúos de propiedad, planta y equipos.		

	ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?				
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En correspondencia con los estatutos y lineamientos de la Contaduría General de la Nación	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo con lo establecido en el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Ver estado de transmisión y publicación en web CHIP y sitio de Transparencia y Acceso a la Información Institucional		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se constituye en insumo para los órganos de dirección y administración.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Los establecidos en el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En el ejercicio de evaluación independiente se verificó la correspondencia de Información contable pública convergencia y la contenida en el Sistema de Información contable para el corte 31/12/2021.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA	SI	De acuerdo con el PR-CTA-8 Depuración contable		

	PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?				
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Ver módulo de indicadores KAWAK	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Ver módulo de indicadores KAWAK; en caso de requerirse análisis particular se estructuran de acuerdo con la necesidad.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La información es obtenida del Sistema de Información Contable		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se han establecido criterios para la revelación de información en notas de los estados financieros.	0,94	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	De acuerdo con lo establecido en el MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Acorde con los criterios del MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno		

1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Acorde con los criterios del MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Acorde con los criterios del MN-CTA-1 Manual para la elaboración de los estados financieros bajo el marco normativo de entidades de Gobierno		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	Se evidencian oportunidades de mejora asociadas a la información contenida en las modalidades Boletín de Deudores Morosos y variaciones trimestrales significativas		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La publicación de los estados financieros en la página web es correspondiente con la normativa de Transparencia y Derecho de acceso a la información.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información publicada es correspondiente con la información contenida en el Sistema de Información Contable.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA	SI	Notas a los estados financieros		

	COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?				
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con metodología de Función Pública		1,00
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La información se encuentra disponible en el software KAWAK		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con metodología de Función Pública		1,00
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	De acuerdo con metodología de Función Pública		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Se incorporar riesgos emergentes durante la vigencia; la revisión se realiza conforme con la Directriz de riesgos.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se encuentran relacionados en la herramienta Mapa de riesgos		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante actividades de monitoreo descritas en la Directriz de riesgos.		

1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	La competencia está determinada por el perfil de cargos	1,00
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se realiza revisión permanente del Marco Normativo aplicable para entidades de Gobierno en la página web de la contaduría.	
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Plan de Capacitación Anual-PIC	1,00
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Actividad a cargo del Grupo TAL	
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Mediante la evaluación de la eficacia de la capacitación FT-TAL-4	
2.1	FORTALEZAS	SI	La entidad aplica marco regulatorio aplicable como entidad de Gobierno. Se evidenció entre otros, conformidad en la aplicación de políticas y/o lineamientos contables relacionadas con cuentas por cobrar, activos y pasivos contingentes, legalización de anticipos, cierre de cajas menores, administración de liquidez,	

			declaraciones tributarias, control de activos, libros de contabilidad, ejecución de cuentas por pagar, reintegro de recursos no ejecutados al tesoro, gestión de cartera.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se determinan oportunidades de mejora relacionadas con la aplicación de la política contable de Propiedad, planta y equipos, rendición de cuentas a partes interesadas y actividades de cierre.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Se consolidó la aplicación de las políticas contables relacionadas con pasivos contingentes y cuentas por cobrar.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Fortalecer la oportunidad en la aplicación de procedimientos relacionados con el ajuste de cartera, cobros judiciales y publicación de oferta de donaciones resultantes de los procesos de baja.		

ADI-733



Santa Marta D.T.C.H., 27 de julio de 2021

Doctora:

WALFA CONSTANZA TELLEZ DUARTE

Contralora Delegada para el sector Medio Ambiente

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Bogotá

ASUNTO: Rendición de acciones cumplidas del Plan de Mejoramiento a 30 de junio de 2021

Cordial saludo:

En correspondencia con lo establecido en la Circular 5 de marzo 11 de 2019, nos permitimos remitir como documento electrónico de la modalidad avance semestral Plan de mejoramiento, el Informe acciones cumplidas del Plan de Mejoramiento suscrito por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés-INVEMAR" para subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos contenidos en el informe de auditoría a la vigencia 2019.

Esperamos que esta información contribuya con sus fines y quedamos atentos a brindar cualquier aclaración o ampliación de información según sea requerido.

Agradeciendo su atención,

SANDRA PATRICIA LAVERDE CASTRO
Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA LAVERDE CASTRO
Fecha: 2021.07.27 16:00:22 -05'00'

SANDRA LAVERDE CASTRO

Auditora Interna

Anexos: 3 folios



Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"-INVEMAR

Fecha de revisión de acciones: 30/06/2021

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Subdirección Administrativa, Grupo Financiero, Grupo de Talento Humano
Procesos Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Humana

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoría	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
H3	2019	25/06/2020	Cuentas por pagar 2018 con otros recursos	Falta de control y seguimiento en la ejecución presupuestal en lo correspondiente a las reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar, ocasionando que se reflejen cifras inexactas al cierre presupuestal de la vigencia 2018.	Solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MinAmbiente concepto sobre el procedimiento de pago agregado de factura a tercero con recursos de diferentes fuentes, incluyendo Funcionamiento y/o Inversión, desde cuenta bancaria diferente a las registradas en las Resoluciones por las cuales se ordena el giro de recursos al Instituto.	Solicitar concepto a MinAmbiente sobre viabilidad de pagos de Funcionamiento y/o Inversión desde cuentas bancarias diferentes a las del giro de recursos, considerando que el recurso de fuente transferencia especial de la Nación no corresponde al 100% del pago y en procura de incurrir en un solo costo por la transacción.	Subdirección Administrativa Coordinador Grupo Financiero	Oficio de solicitud de concepto enviado a MinAmbiente	1/7/2020	31/03/2021	Se soportan en el expediente oficios así: DGI-SRA-FIN-922 de 30 de septiembre de 2020 mediante el cual se solicita concepto a Minambiente y DGI-SRA-FIN-1229 de 15 de diciembre de 2020 mediante el cual se reitera consulta. Mediante oficio de radicado institucional 4 de 4 de enero de 2021, Minambiente manifiesta que no es competente para pronunciarse sobre el manejo, utilización o administración de los recursos transferidos al Instituto en virtud de la asignación presupuestal que realiza la nación por vigencia.	Cumplida y no efectiva; se suscribieron e implementaron dos (2) acciones adicionales para la eliminación de las causas que dieron origen al hallazgo (ver reporte de acciones cumplidas a 31/12/2020)	Mediante memorando FIN-20 de 23 de diciembre de 2020 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 31 de marzo de 2021.
H4	2019	25/06/2020	Reservas y cuentas por pagar 2019	Falta de control en la ejecución presupuestal en lo correspondiente a las reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia, ocasionando que se reflejen cifras inexactas al cierre presupuestal de la vigencia 2019.	Revisar normas aplicables en cuanto a reservas presupuestales y cuentas por pagar, y llevar a cabo revisión de la Guía de Presupuesto del Invemar GI-CTA-1.	Revisar la Guía de Presupuesto del Invemar GI-CTA-1 en lo relacionado con los conceptos de cuentas por pagar y reservas.	Coordinador Grupo Financiero	Guía de presupuesto GI-CTA-1 actualizada y vigente	1/7/2020	31/01/2021	Se cuenta con GI-CTA-1 Guía de presupuesto, versión 9, vigente desde el 7 de enero de 2021; ver definiciones "constitución de reservas" y "cuentas por pagar" en el componente Ejecución presupuestal.	Cumplida y efectiva	Mediante memorando FIN-18 de 30 de noviembre de 2020 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 31 de enero de 2021.
H5	2019	25/06/2020	Respaldo presupuestal	Falta de control y seguimiento en la constitución de las cuentas por pagar, ocasionado que se reflejen cifras inexactas al cierre presupuestal de la vigencia 2019.	Implementar que el cargue presupuestal (Asignación de Flujo de Caja -AFC y Flujo de Caja Ejecutado-FCE) de contratos laborales se realice por el valor total incluyendo prestaciones sociales y se apliquen reducciones según sea requerido.	Documentar un procedimiento que regule el manejo presupuestal de obligaciones derivadas de relaciones laborales con personal vinculado	Coordinador Talento Humano Coordinador Grupo Financiero	Procedimiento vigente	1/7/2020	10/5/2021	Se cuenta con PR-TAL-6 Procedimiento de nómina y prestaciones sociales procedente de obligaciones laborales, versión 1, vigente de el 10 de mayo de 2021; ver ítem Liquidación definitiva prestaciones sociales.	Cumplida y efectiva	Mediante memorando TAL-94 de 17 de diciembre de 2020 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 28 de febrero de 2021. Mediante memorando TAL-11 de 24 de febrero de 2021 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 30 de abril de 2021. Mediante memorando TAL-25 de 10 de mayo de 2021 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 10 de mayo de 2021.
H6	2019	25/06/2020	Cuenta por pagar cancelada con otros recursos 2019	Falta de control y seguimiento en la constitución de las cuentas por pagar, ocasionando que se reflejen cifras inexactas al cierre presupuestal de la vigencia 2019.	Solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MinAmbiente concepto sobre el procedimiento de pago agregado de factura a tercero con recursos de diferentes fuentes, incluyendo Funcionamiento y/o Inversión, desde cuenta bancaria diferente a las registradas en las Resoluciones por las cuales se ordena el giro de recursos al Instituto.	Solicitar concepto a MinAmbiente sobre viabilidad de pagos de Funcionamiento y/o Inversión desde cuentas bancarias diferentes a las del giro de recursos, considerando que el recurso de fuente transferencia especial de la Nación no corresponde al 100% del pago y en procura de incurrir en un solo costo por la transacción.	Subdirección Administrativa Coordinador Grupo Financiero	Oficio de solicitud de concepto enviado a MinAmbiente	1/7/2020	31/03/2021	Se soportan en el expediente oficios así: DGI-SRA-FIN-922 de 30 de septiembre de 2020 mediante el cual se solicita concepto a Minambiente y DGI-SRA-FIN-1229 de 15 de diciembre de 2020 mediante el cual se reitera consulta. Mediante oficio de radicado institucional 4 de 4 de enero de 2021, Minambiente manifiesta que no es competente para pronunciarse sobre el manejo, utilización o administración de los recursos transferidos al Instituto en virtud de la asignación presupuestal que realiza la nación por vigencia.	Cumplida y no efectiva; se suscribieron e implementaron cuatro (4) acciones adicionales para la eliminación de las causas que dieron origen al hallazgo (ver reporte de acciones cumplidas a 31/12/2020)	Mediante memorando FIN-20 de 23 de diciembre de 2020 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 31 de marzo de 2021.

H8	2019	25/06/2020	Transferencias bancarias recursos de Inversión al INVEMAR	Inaplicabilidad de lo establecido en la Resolución generando dificultad para el seguimiento a la ejecución de los recursos y que se utilicen para financiar acciones que no estén incluidas en los proyectos viabilizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento Nacional de Planeación.	Implementar que el cargue presupuestal (Asignación de Flujo de Caja -AFC y Flujo de Caja Ejecutado-FCE) de contratos laborales se realice por el valor total incluyendo prestaciones sociales y se apliquen reducciones según sea requerido.	Documentar un procedimiento que regule el manejo presupuestal de obligaciones derivadas de relaciones laborales con personal vinculado	Coordinador Talento Humano Coordinador Grupo Financiero	Procedimiento vigente	1/7/2020	10/5/2021	Se cuenta con PR-TAL-6 Procedimiento de nómina y prestaciones sociales procedente de obligaciones laborales, versión 1, vigente de el 10 de mayo de 2021; ver ítems Elaboración de la nómina mensual, liquidación de la seguridad social, liquidación de la prima de servicios, liquidación de cesantías e interés de cesantías.	Cumplida y efectiva	Mediante memorando TAL-94 de 17 de diciembre de 2020 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 28 de febrero de 2021. Mediante memorando TAL-11 de 24 de febrero de 2021 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 30 de abril de 2021. Mediante memorando TAL-25 de 10 de mayo de 2021 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 10 de mayo de 2021.
H10	2019	25/06/2020	Recursos sin reintegrar 2019	Falta de control en la ejecución del recurso al no aplicar lo establecido en la Resolución del giro de los recursos, presentando excedentes en la cuenta bancaria con recursos que pertenecen al Tesoro Nacional.	Revisar normas aplicables en cuanto a reintegro de recursos sin ejecución al cierre de vigencia, y llevar a cabo revisión de la Guía de Presupuesto del Invemar GI-CTA-1.	Revisar la Guía de Presupuesto del Invemar GI-CTA-1 en lo relacionado con el reintegro de recursos no ejecutados al Tesoro	Coordinador Grupo Financiero	Guía de presupuesto GI-CTA-1 actualizada y vigente	1/7/2020	31/01/2021	Se cuenta con GI-CTA-1 Guía de presupuesto, versión 9, vigente desde el 7 de enero de 2021; en el documento se introduce el criterio de manejo de "Recursos no ejecutados" en el componente Ejecución presupuestal.	Cumplida y efectiva	Mediante memorando FIN-18 de 30 de noviembre de 2020 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 31 de enero de 2021.
H11	2019	25/06/2020	Pago con Tarjeta de Crédito - Recursos de Inversión	Falta de control y seguimiento en la ejecución de los recursos transferidos, con cargo al presupuesto de Inversión, inaplicabilidad de lo establecido en la resolución del giro de los recursos, generando que se dificulte el seguimiento a la ejecución de los recursos y que se utilicen para financiar acciones que no están incluidas en los proyectos viabilizados por el MinAmbiente.	Solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MinAmbiente concepto sobre el procedimiento de pago de factura a tercero con recursos de Funcionamiento y/o Inversión, desde cuenta bancaria diferente a las registradas en las Resoluciones por las cuales se ordena el giro de recursos al Instituto.	Solicitar concepto a MinAmbiente sobre viabilidad de pagos de Funcionamiento y/o Inversión desde cuentas bancarias diferentes a las del giro de recursos, considerando procedimientos establecidos por tercero beneficiario.	Subdirección Administrativa Coordinador Grupo Financiero	Oficio de solicitud de concepto enviado a MinAmbiente	1/7/2020	31/03/2021	Se soportan en el expediente oficios así: DGI-SRA-FIN-922 de 30 de septiembre de 2020 mediante el cual se solicita concepto a Minambiente y DGI-SRA-FIN-1229 de 15 de diciembre de 2020 mediante el cual se reitera consulta. Mediante oficio de radicado institucional 4 de 4 de enero de 2021, Minambiente manifiesta que no es competente para pronunciarse sobre el manejo, utilización o administración de los recursos transferidos al Instituto en virtud de la asignación presupuestal que realiza la nación por vigencia.	Cumplida y no efectiva; se suscribieron e implementaron dos (2) acciones adicionales para la eliminación de las causas que dieron origen al hallazgo (ver reporte de acciones cumplidas a 30/06/2021)	Mediante memorando FIN-20 de 23 de diciembre de 2020 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 31 de marzo de 2021.
H11	2019	25/06/2020	Pago con Tarjeta de Crédito - Recursos de Inversión	Falta de control y seguimiento en la ejecución de los recursos transferidos, con cargo al presupuesto de Inversión, inaplicabilidad de lo establecido en la resolución del giro de los recursos, generando que se dificulte el seguimiento a la ejecución de los recursos y que se utilicen para financiar acciones que no están incluidas en los proyectos viabilizados por el MinAmbiente.	Elevar Consulta a Bancolombia sobre la posibilidad de pago de tarjeta de crédito desde la cuenta de otro banco (pagos PSE).	Tramitar consulta a Bancolombia sobre la posibilidad de pagar tarjeta de crédito emitida por dicha entidad desde cuenta bancaria de otra entidad y en la que se administran recursos de Funcionamiento o Inversión según sea requerido	Coordinador Grupo Financiero	Oficio de consulta enviado	1/7/2020	30/09/2020	Mediante oficio DGI-SRA-FIN-TES-819 de 4 de septiembre de 2020 se consultó a Bancolombia la posibilidad de realizar pago PSE desde otra entidad bancaria de la obligación. La entidad financiera indica en respuesta de 29 de septiembre de 2020 que no es viable la solicitud.	Cumplida y no efectiva; se establece acción complementaria	Se establece acción complementaria a continuación relacionada.

H11	2019	25/06/2020	Pago con Tarjeta de Crédito - Recursos de Inversión	Falta de control y seguimiento en la ejecución de los recursos transferidos, con cargo al presupuesto de Inversión, inaplicabilidad de lo establecido en la resolución del giro de los recursos, generando que se dificulte el seguimiento a la ejecución de los recursos y que se utilicen para financiar acciones que no están incluidas en los proyectos viabilizados por el MinAmbiente.	Revisar la viabilidad de solicitar tarjeta de crédito en otras entidades bancarias, que permitan pagar las obligaciones directamente desde las cuentas asignadas para el manejo de los recursos de Funcionamiento e Inversión.	Tramitar solicitud de Tarjeta de Crédito ante entidad financiera con la que se puedan generar los pagos directamente desde las cuentas bancarias donde se administran los recursos de Funcionamiento o Inversión.	Coordinador Grupo Financiero	Correo electrónico de solicitud de Tarjeta de Crédito enviado a una entidad Bancaria.	1/1/2021	30/06/2021	Se soportó expediente de trámite de solicitud de producto al Banco Davivienda (correos electrónicos) que determinó la emisión de Tarjeta de crédito empresarial terminada en *5451.	Cumplida y efectiva	Acción complementaria para garantizar la eliminación de las causas que dieron origen al hallazgo.
H12	2019	25/06/2020	Pago servicio de transporte-asuntos personales a contratistas	Falta de control y seguimiento en los recursos transferidos por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con cargo al presupuesto de inversión, inaplicabilidad de lo establecido en la resolución de giro de los recursos, generando que se ejecuten gastos, que no guardan relación con el proyecto.	Preparar directiva en la que se indiquen los gastos elegibles en la financiación de los procesos de tesis en el Invemar, la cual debe ser de conocimiento de las fuentes financieras	Emitir directiva de gastos elegibles en la financiación de tesis en el Invemar.	Subdirección Administrativa	Directiva implementada	1/7/2020	28/02/2021	Se cuenta con Directiva DGI-SRA-SCI-003-21 por la cual se establecen los gastos elegibles a financiar en el desarrollo de las tesis de grado a nivel de pregrado y postgrado, y los requisitos para llevar a cabo su financiación.	Cumplida y efectiva	Mediante memorando SRA-16 de 15 de diciembre de 2020 el Director General autorizó prórroga para cumplimiento a 28 de febrero de 2021.
SANDRA PATRICIA LAVERDE CASTRO <small>Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA LAVERDE CASTRO Fecha: 2021.07.27 15:58:47 -05'00'</small>													
JEFE DE CONTROL INTERO O QUIEN HAGA SUS VECES SANDRA PATRICIA LAVERDE CASTRO, AUDITORA INTERNA													

Aprobado por: Francisco Armando Arias Isaza
 Elaborado por: Sandra Patricia Laverde Castro
 Fecha: 27/07/2021



ADI-22

Santa Marta D.T.C.H., 14 de enero de 2022

Doctor:

GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA

Contralor Delegado para el sector Medio Ambiente

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Bogotá

ASUNTO: Documento electrónico Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2021

Cordial saludo:

En correspondencia con lo establecido en la Circular 5 de marzo 11 de 2019 y el Manual de presentación de informe de acciones cumplidas emitido por la Contraloría General de la Republica, me permito informar que al corte 31 de diciembre de 2021 no resulta procedente la presentación de informe de cumplimiento, toda vez que al corte 30 de junio de 2021 y mediante oficio ADI-733 de 2021 (documento electrónico-SIRECI) se presentó el Informe de acciones cumplidas para el 100% de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés-INVEMAR", suscrito para subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos contenidos en el informe de auditoría a la vigencia 2019.

Esperamos que esta información contribuya con sus fines y quedamos atentos a brindar cualquier aclaración o ampliación de información según sea requerido.

Agradeciendo su atención,

SANDRA PATRICIA LAVEVERDE CASTRO
Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA LAVEVERDE CASTRO
Fecha: 2022.01.14 08:47:24 -05'00'

SANDRA LAVERDE CASTRO

Auditoria Interna



DGI-SRA-FIN-ADI-357

Santa Marta D.T.C.H., 29 de marzo de 2022

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General Comisión Legal de Cuentas

CAMARA DE REPRESENTANTES

Carrera 7ª No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá, D. C.

Asunto: Información complementaria requerimiento de información contable para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y la situación financiera de la Nación, vigencia fiscal 2021.

Cordial saludo.

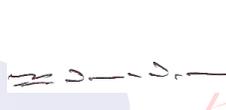
Dando alcance a lo expresado en el oficio DGI-SRA-FIN-ADI-277 mediante el cual se dio respuesta al oficio CLC-3.9 213 -22 REQUERIMIENTO CONTABLE le estoy enviando la información complementaria del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"-INVEMAR, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, como se relaciona a continuación. De acuerdo con instrucciones del oficio se remite información impresa y en disco compacto.

Ítem 1: Estados financieros con sus respectivas notas explicativas a 31 de diciembre de 2021.

Ítem 5: Certificación de publicación de información contable y de gestión en la página web y lugar visible de la empresa.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera y esperamos que esta información contribuya con sus fines.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por FRANCISCO
ARMANDO ARIAS ISAZA

FRANCISCO ARIAS ISAZA

Director General

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en miles de pesos)



ACTIVOS	NOTAS	2021	2020	Variación \$	Variación %
Activos Corrientes		26.133.674	16.453.850	9.679.824	58,83%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	16.592.083	11.399.449	5.192.634	45,55%
Inversiones e Instrumentos Derivados	5	82.824	2.876.427	-2.793.603	-97,12%
Cuentas por Cobrar	6	2.177.745	2.077.309	100.436	4,83%
Otros activos	7	<u>7.281.022</u>	<u>100.665</u>	<u>7.180.357</u>	<u>7132,92%</u>
Activos no corrientes		72.409.103	71.765.530	643.573	0,90%
Propiedades, Planta y Equipo	8	71.408.475	70.742.423	666.052	0,94%
Propiedades de Inversión	9	1.000.628	1.015.885	-15.257	-1,50%
Otros activos		<u>0</u>	<u>7.222</u>	<u>-7.222</u>	<u>-100,00%</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>98.542.777</u>	<u>88.219.380</u>	<u>10.323.397</u>	<u>11,70%</u>
PASIVOS					
Pasivos corrientes		19.598.237	13.350.762	6.247.475	46,79%
Cuentas por pagar	10	1.266.132	1.594.983	-328.851	-20,62%
Beneficios a los Empleados	11	1.601.934	1.263.321	338.613	26,80%
Otros pasivos	12	16.487.150	10.492.458	5.994.692	57,13%
Prestamos por Pagar	13	<u>243.021</u>	<u>0</u>	<u>243.021</u>	<u>100,00%</u>
Pasivos no corrientes		0	487.722	-487.722	-100,00%
Prestamos por Pagar	13	<u>0</u>	<u>487.722</u>	<u>-487.722</u>	<u>-100,00%</u>
TOTAL PASIVOS		<u>19.598.237</u>	<u>13.838.484</u>	<u>5.759.753</u>	<u>41,62%</u>
PATRIMONIO		78.944.540	74.380.896	4.563.644	6,14%
Patrimonio de la Entidades de Gobierno	15	<u>78.944.540</u>	<u>74.380.896</u>	<u>4.563.644</u>	<u>6,14%</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>98.542.777</u>	<u>88.219.380</u>	<u>10.323.397</u>	<u>11,70%</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	420.893	446.201	-25.308	-5,67%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	17	-35.754.336	-11.271.999	-24.482.337	217,20%

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Firmado digitalmente

por FRANCISCO

ARMANDO ARIAS

ISAZA

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA

Representante Legal

(Ver certificación anexa)

Angy Lora

ANGY MILENA LORA MONTAÑO

Contador Público

TP. 168706-T

(Ver certificación anexa)

Vanessa Milena

VANESSA MILENA MARTINEZ DIAZ

Revisor Fiscal, en representación de Nexia Montes y Asociados SAS

T.P. 232215 - T

(Ver opinión adjunta)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en miles de pesos)
 (Presentación por cuentas)



ACTIVOS	Notas	2021	2020	PASIVO	Notas	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		26.133.674	16.453.850	PASIVO CORRIENTE		19.598.237	13.350.762
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	16.592.083	11.399.449	CUENTAS POR PAGAR	10	1.266.132	1.594.983
Depósitos en instituciones financieras		16.186.617	11.399.449	Adquisi. De Bienes Y Servicios Nacionales		243.846	278.370
Equivalentes al Efectivo - CDT		405.466	0	Otras Cuentas Por Pagar		756.165	930.391
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	5	82.824	2.876.427	Recursos a Favor de Terceros		26.601	78.325
Inversiones admón de liquidez a valor de mercado		82.824	130.899	Descuentos de Nómina		0	46.332
Inversiones admón de liquidez a costo amortizado		0	2.745.528	Impuesto Al Valor Agregado Iva		101.018	58.744
CUENTAS POR COBRAR	6	2.177.745	2.077.309	Impuestos, Contribuciones y Tasas por paga		5.708	5.926
Prestación de servicios		2.991.660	2.307.235	Retencion En La Fuente E Impuesto De Tim		132.794	196.895
Otras cuentas por cobrar		164.571	157.237	Beneficios a los empleados	11	1.601.934	1.263.321
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-978.486	-387.163	Beneficios a los empleados a corto plazo		1.601.934	1.263.321
OTROS ACTIVOS	7	7.281.022	100.665	OTROS PASIVOS	12	16.487.150	10.492.458
Bienes y Servicios pagados por Anticipado		41.955	48.305	Anticipos sobre ventas de Bienes y Servicios		156.691	0
Avances y Anticipos Entregados		94.067	52.360	Recursos recibidos en administración		16.330.459	10.492.458
Recursos Entregados en Administración		7.145.000	0	PRESTAMOS POR PAGAR	13	243.021	0
ACTIVO NO CORRIENTE		72.409.103	71.765.530	Financiamiento interno de largo plazo		243.021	0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	71.408.475	70.742.423	PASIVO NO CORRIENTE		0	487.722
Terrenos		31.943.985	31.943.985	PRESTAMOS POR PAGAR	13	0	487.722
Edificaciones		32.635.870	32.299.213	Financiamiento interno de largo plazo		0	487.722
Maquinaria y Equipo		2.485.942	2.473.160	TOTAL PASIVO		19.598.237	13.838.484
Equipo Medico Cientifico		11.448.367	9.831.302	PATRIMONIO		78.944.540	74.380.896
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		2.226.773	2.083.237	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	15	78.944.540	74.380.896
Equipo de Comunicacion y Computo		3.281.358	3.217.439	Aportes Sociales		287.905	287.905
Equipo de Transporte, Traccion y elevación		1.545.050	1.545.050	Capital Fiscal		29.316.002	27.672.884
Equipo de Comedor y Cocina		35.176	35.176	Resultado del Ejercicio		2.920.526	-428.875
Bienes de Arte y Cultura		92.746	92.746	Resultados de Ejercicios anteriores		46.420.107	46.848.982
Depreciacion Acumulada		-14.206.366	-12.674.063	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		98.542.777	88.219.380
Deterioro Acumulado de PPYE		-80.426	-104.822	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	0	0
PROPIEDAD DE INVERSIÓN	9	1.000.628	1.015.885	ACTIVOS CONTINGENTES		342.083	323.875
Edificaciones		1.048.927	1.048.927	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		342.083	323.875
Depreciacion Acumulada		-48.299	-33.042	DEUDORAS DE CONTROL		78.810	122.326
OTROS ACTIVOS		0	7.222	Bienes y Derechos Retirados		78.810	117.252
Intangibles		0	7.222	Responsabilidades en Proceso		0	5.074
TOTAL ACTIVO		98.542.777	88.219.380	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-420.893	-446.201
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	0	0	Activos Contingentes por Contra-Cr		-342.083	-323.875
ACTIVOS CONTINGENTES		342.083	323.875	Deudoras de Control por Contra-Cr		-78.810	-122.326
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		342.083	323.875	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	17	0	0
DEUDORAS DE CONTROL		78.810	122.326	PASIVOS CONTINGENTES		59.933	0
Bienes y Derechos Retirados		78.810	117.252	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos		59.933	0
Responsabilidades en Proceso		0	5.074	ACREEDORAS DE CONTROL		35.694.403	11.271.999
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-420.893	-446.201	Bienes Recibidos en Custodia		3.861.035	3.623.467
Activos Contingentes por Contra-Cr		-342.083	-323.875	Ejecucion de Proyectos de Inversion		31.833.368	7.648.532
Deudoras de Control por Contra-Cr		-78.810	-122.326	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-35.754.336	-11.271.999
				Pasivos Contingentes por Contra-Db		-59.933	0
				Acreedoras de Control por Contra-Db		-35.694.403	-11.271.999

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Firmado digitalmente

por FRANCISCO
 ARMANDO ARIAS

ISAZA

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA

Representante Legal

(Ver certificación anexa)

ANGY MILENA LORA MONTAÑO

ANGY MILENA LORA MONTAÑO

Contador Público

TP. 168706-T
 (Ver certificación anexa)

VANESSA MILENA MARTINEZ DIAZ

Revisor Fiscal, en representación de Nexia Montes y Asociados SAS

T.P. 232215 - T

(Ver opinión adjunta)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en miles de pesos)



	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos sin contraprestación		24.455.277	17.769.518
Transferencias y subvenciones	18	24.455.277	17.769.518
Ingresos con contraprestación		1.631.128	2.354.611
Venta de servicios	19	1.358.209	1.941.127
Otros Ingresos	20	272.919	413.484
Total Ingresos del Período		26.086.405	20.124.129
Gastos Ordinarios del Periodo		22.596.919	19.649.332
De Administración	21	20.033.429	17.638.582
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	22	2.563.490	2.010.750
Costo de venta de servicios		353.728	664.146
Excedente (Deficit) Ordinario		3.135.758	-189.349
Otros gastos ordinarios	23	215.232	239.526
Déficit del Ejercicio		2.920.526	-428.875

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Firmado digitalmente
 por FRANCISCO
 ARMANDO ARIAS

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
 Representante Legal
 (Ver certificación anexa)

Angy Lora

ANGY MILENA LORA MONTAÑO
 Contador Público
 TP. 168706-T
 (Ver certificación anexa)

VANESSA MILENA MARTINEZ DIAZ
 Revisor Fiscal, en representación de Nexia Montes y Asociados SAS
 T.P. 232215 - T
 (Ver opinión adjunta)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en miles de pesos)
 (Presentación por cuentas)



	NOTAS	2021	2020
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION		24.455.277	17.769.518
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	18	24.455.277	17.769.518
Otras transferencias		<u>24.455.277</u>	<u>17.769.518</u>
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN		1.631.128	2.354.611
VENTA DE SERVICIOS	19	1.358.209	1.941.127
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica		1.345.049	1.931.547
Servicios educativos		7.278	5.378
Otros Servicios		<u>5.882</u>	<u>4.202</u>
OTROS INGRESOS	20	272.919	413.484
Financieros		216.882	307.276
Diversos		56.037	106.208
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		26.086.405	20.124.129
GASTOS ORDINARIOS DEL PERIODO	21	22.596.919	19.649.332
DE ADMINISTRACION		20.033.429	17.638.582
Sueldos y Salarios		7.956.595	7.710.405
Contribuciones imputadas		14.009	10.718
Contribuciones efectivas		2.040.911	1.953.834
Aportes sobre la nómina		393.720	376.124
Prestaciones Sociales		1.927.643	1.863.163
Gastos de Personal Diversos		79.489	74.010
Generales		7.438.227	5.470.645
Impuestos Contribuciones y tasas		<u>182.835</u>	<u>179.683</u>
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	22	2.563.490	2.010.750
Prestacion de servicios		591.323	45.342
Softwares		7.222	0
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		1.949.688	1.950.151
Depreciación de Propiedades de Inversión		<u>15.257</u>	<u>15.257</u>
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		353.728	664.146
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica		<u>353.728</u>	<u>664.146</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) ORDINARIO		3.135.758	-189.349
OTROS GASTOS ORDINARIOS	23	215.232	239.526
Ajustes por Diferencia en Cambio		12.545	5.190
Financieros		8.344	55.788
Diversos		<u>194.343</u>	<u>178.548</u>
Déficit del Ejercicio		<u>2.920.526</u>	<u>-428.875</u>

Firmado digitalmente por FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
 FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
 Representante Legal
 (Ver certificación anexa)

Firmado digitalmente por ANGY MILENA LORA MONTAÑO
 ANGY MILENA LORA MONTAÑO
 Contador Público
 TP. 168706-T
 (Ver certificación anexa)

VANESSA MILENA MARTINEZ DIAZ
 Revisor Fiscal, en representación de Nexia Montes y Asociados SAS
 T.P. 232215 - T
 (Ver opinión adjunta)

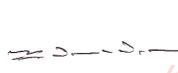
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
"JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS" - INVEMAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en miles de pesos)



	Notas	
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2020		74.380.896
Variaciones patrimoniales durante el año 2021		4.563.644
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2021		<u>78.944.540</u>

	Año terminado en 31 de diciembre de		
DETALLE DE LAS PARTIDAS PATRIMONIALES	15	2021	2020
INCREMENTOS			<u>4.992.519</u>
Capital Fiscal		29.316.002	27.672.884
Déficit del Ejercicio		<u>2.920.526</u>	<u>-428.875</u>
DISMINUCIONES			<u>-428.875</u>
Resultados de Ejercicios anteriores		<u>46.420.107</u>	<u>46.848.982</u>
PARTIDAS SIN VARIACION			
Aporte Social		<u>287.905</u>	<u>287.905</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


 Firmado digitalmente
 por FRANCISCO
 ARMANDO ARIAS
 ISAZA

 FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA
 Representante Legal
 (Ver certificación anexa)



 ANGY MILENA LORA MONTAÑO
 Contador Público
 TP. 168706-T
 (Ver certificación anexa)



 VANESSA MILENA MARTINEZ DIAZ
 Revisor Fiscal, en representación de Nexia Montes y Asociados SAS
 TP. 232215 - T
 (Ver opinión adjunta)

Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras

“José Benito Vives De Andrés”-INVEMAR

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS
“JOSE BENITO VIVES DE ANDREIS” INVEMAR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Miles de pesos colombianos)

NOTA 1 – NATURALEZA JURIDICA

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” – INVEMAR atendiendo lo estipulado en el Artículo 18 de la Ley 99 de 1993, se reorganizó como una Corporación Civil Sin Ánimo de Lucro, de acuerdo con los términos establecidos por la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, vinculada al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, según lo dispuesto en el Decreto 1276 de junio de 1994, configurándose esta nueva entidad el día 8 de noviembre de 1994, cuando se realizó la primera Asamblea General para la aprobación de los estatutos que rigen su administración. La Gobernación del Departamento del Magdalena, mediante Resolución 620 del 14 de diciembre de 1994, reconoció la personería jurídica al INVEMAR.

Su objeto social consiste en dar apoyo científico y técnico al Sistema Nacional Ambiental (SINA), en los aspectos de competencia de INVEMAR, realizar investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables, el medio ambiente y los ecosistemas costeros y oceánicos, con énfasis en la investigación de aquellos sistemas con mayor diversidad y productividad como lagunas costeras, manglares, praderas de fanerógamas, arrecifes rocosos y coralinos, zonas de urgencia y fondos sedimentarios. Emitir conceptos técnicos sobre la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros. Colaborar con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), de acuerdo con sus pautas y directrices, en la promoción, creación y coordinación de una red de centros de investigación marina, en la que participen las entidades que desarrollen actividades de investigación en los litorales y los mares colombianos, propendiendo por el aprovechamiento racional de la capacidad científica de que dispone el país en ese campo. Cumplir con los objetivos que se establezcan para el sistema de investigación ambiental en el área de su competencia. Los demás que le otorgue la Ley y le fije el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible). El Instituto desarrollará su objeto en cumplimiento de los principios generales de la política ambiental colombiana en las costas y aguas marinas de interés nacional.

El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” – INVEMAR, está ubicado en la calle 25 N°2 – 55 en la ciudad de Santa Marta.

NOTA 2 – BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para las entidades de Gobierno, El régimen de Contabilidad Pública precedente, pierde validez a partir del año 2018 con la entrada en aplicación de la Resolución 533 de octubre de 2015 y actualizadas. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados, y los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo y sus notas complementarias para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2021.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros el Instituto por disposición legal debe observar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Régimen de la Contabilidad Pública, instrucciones y procedimientos de la Contaduría General de la Nación y en lo no dispuesto en ellas observa normas prescritas en otras disposiciones legales, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas (CGC) mediante la Resolución N° 620 de 2015, y sus modificaciones. Este CGC, que se suma a las herramientas previstas para facilitar la implementación del Marco Normativo de las Entidades de Gobierno, está conformado por la estructura de las cuentas, y las descripciones y dinámicas y será empleado para efectos instrumentales de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación.

Los siguientes principios y prácticas contables utilizados por El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés” - INVEMAR se describen con el objeto de facilitar el entendimiento de los datos presentados en los estados financieros y se presentan en miles de pesos colombianos.

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. También se requiere que la Junta Directiva ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de El Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives De Andrés”- INVEMAR. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio, complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describirán posteriormente.

2.1. Criterio de Materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados. Fue determinada sobre la base del 5% de los excedentes del año, activo y patrimonio.

2.2. Período Cubierto por los Estados Financieros

Corresponde a los estados de situación financiera, los estados de resultado, estados de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los mismos, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2021.

2.3. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3.1. Conversión de Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar se ajustan a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por el Banco de la República. En lo relativo a cuentas por pagar, sólo se lleva a resultados, las diferencias en cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio ocurridas mientras dichos activos estén en construcción o en instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

2.4. Inversiones de Administración De Liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- a) Valor de mercado con cambios en el resultado: corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar;
- b) Costo Amortizado: corresponde a las inversiones que la entidad tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento;
- c) Valor de mercado con cambios en el patrimonio o costo: corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

La categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, y que el Instituto no las mantiene con la intención exclusiva de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones

en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

2.5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el Instituto, originados en la prestación de servicios de estudios marinos e investigación básica y aplicada de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en los litorales y ecosistemas marinos y oceánicos de interés nacional, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal., las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Al final de cada período, la Entidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

2.6 Préstamos por Cobrar

Los préstamos por cobrar, son los recursos financieros que El Instituto destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero; se medirán por el valor desembolsado. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

Los rendimientos efectivos se reconocerán como mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo. Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la entidad.

2.7 Inversiones en Controladas

Las inversiones en controladas se medirán por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora. Para el efecto, la entidad comparará ese valor con la participación en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

2.8 Inversiones en Asociadas

Las inversiones en asociadas, son las participaciones en empresas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando el Instituto posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo y con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se medirán por el método de participación patrimonial. Para la aplicación del método de participación patrimonial, la entidad dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la asociada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes

2.9 Propiedades, Maquinaria y Equipo, Neto

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo. Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Las depreciaciones son calculadas sobre los activos en utilización, con base al método de depreciación Línea Recta, considerando los años de vida útil estimada para cada tipo de bien según los juicios y criterios que utiliza el RCP, lo que determinará cambios en la vida útil de la mayoría de los activos, ya que hasta el año 2017 se estuvo manejando las vidas útiles determinadas por el Estatuto Tributario en el art. 2º del decreto reglamentario 3019 de 1989 que fue subrogado para el corte de estos Estados Financieros por el Art 82 de la Ley 1819 del año 2017 ampliando las tasas permitidas como deducción fiscal para los años subsiguiente.

Las reparaciones, mejoras y adiciones mayores que incrementan la vida útil de los activos se agregan al costo de los mismos y se deprecian en el tiempo de vida útil estimado que le queda. Las demás reparaciones y mantenimientos se llevan directamente a resultados.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.10 Bienes Históricos y Culturales

Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración del Instituto.

Posteriormente los bienes históricos y culturales se medirán por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación. Un bien histórico y cultural se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

2.11. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración del Instituto.

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de Propiedades, planta y equipo y de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior. Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

2.12 Intangibles

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles son aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y su medición monetaria es confiable. Para identificar si los mismos representan un activo o un gasto se evalúa con el adquirente del intangible dentro del Instituto, quien nos da las pautas para su registro así:

Categoría	Rango (Años)
Actualización de software	Si es actualización regular, se reconocerá como gasto; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software se amortizará de 1 a 5 años.
Licencias de uso de programas informáticos adquiridos	De 5 a 10 años
Software adquirido	De 5 a 10 años

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

2.13 Arrendamientos Financieros y Operativos

Los arrendamientos financieros se reconocerán por el valor del préstamo por cobrar, será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este.

Posteriormente cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Las estimaciones de los valores

residuales del activo (cuya realización por parte del arrendador no esté asegurada o quede garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador) que se utilicen para determinar el préstamo por cobrar, serán objeto de revisiones regulares.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas del préstamo por cobrar, el Instituto aplicará lo dispuesto en la Norma de préstamos por cobrar

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.14 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo

El Instituto reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, el Instituto comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

El Instituto, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

2.15 Cuentas por Pagar

El Instituto reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción. Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

2.16 Préstamos por Pagar

El Instituto reconocerá como como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general. Los préstamos por pagar inicialmente se medirán por el valor recibido.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

2.17 Beneficios a los Empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Las obligaciones laborales por concepto de prestaciones sociales se llevan mensualmente de manera consolidada, afectando directamente la cuenta por pagar sin tener que registrar ajustes por este concepto al final del ejercicio.

2.18 Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo del Instituto que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero. El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquidará o revertirá

cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente

2.19 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros del Instituto. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Instituto.

2.20 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

El instituto, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba por concepto de las transferencias, las retribuciones entre otros, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

2.20.1 Donaciones Recibidas

Las donaciones recibidas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

2.21 Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la prestación de servicios, la venta de bienes o por el uso que terceros hacen de activos del Instituto, los cuales producen rentas, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

2.22 Reconocimiento Costos y Gastos

Se reconocerán como costos y gastos, los desembolsos que le sean atribuibles a la operación del Instituto en las fechas de operación según los periodos de ejecución de sus actividades misionales y hasta el final de la ejecución de las mismas. Los costos incluyen aquellos relacionados directamente con este, los asociados con la actividad de contratación en general que puedan imputarse a contratos y obras necesarias para la operación del Instituto. Todos los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

2.23 Cuentas de Orden

Se registra bajo cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos, responsabilidades contingentes, como demanda administrativa y civil, los convenios de recursos recibidos en administración, los activos fijos dados de baja por obsolescencia o deterioro, los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración de proyectos que se encuentran vigentes y los valores que se pretenden recibir por indemnización de los equipos siniestrados y responsabilidades en proceso internas.

2.24 Recursos Recibidos en Administración

El Instituto recibe de diferentes fuentes, nacionales y extranjeras, recursos para ejecución de convenios y como lo indica la normatividad contable estos recursos deben ser registrados en la subcuenta 290201 - Recursos recibidos en administración.

Teniendo en cuenta que la información exógena a enviar a la Dian en el formato 1001 “pagos y abonos a cuenta” nos exige que se reporte, conceptos como gastos de personal, honorarios, servicios, mantenimientos, aportes a seguridad social, seguros etc., el Instituto procedió a crear la siguiente estructura con el propósito de poder tener discriminado por tercero, cada uno de estos conceptos.

Estructura de la cuenta 290201-Recursos recibidos en Administración

AUXILIAR	CONCEPTO	NATURALEZA
290201900	RED-ADM – INGRESOS	CREDITO
290201901	RED-ADM – SALARIOS	DEBITO
290201902	RED-ADM - HONORARIOS	DEBITO
290201903	RED-ADM – SERVICIOS	DEBITO
290201904	RED-ADM - ARRENDAMIENTOS	DEBITO
290201905	RED-ADM - GASTOS DE VIAJES	DEBITO
290201906	RED-ADM - COMPRA DE ACTIVOS FIJOS	DEBITO
290201907	RED-ADM – SEGUROS	DEBITO
290201911	RED-ADM - LOS DEMAS CTOS Y DEDUCCIONES	DEBITO

290201912	RED-ADM – TRANS. CONVENIOS Y TRASLADOS	DEBITO
290201913	RED-ADM – GASTOS OPERATIVOS Y SALIDAS A CAMPO	DEBITO
290201914	RED-ADM - IMPUESTOS	DEBITO
290201915	RED-ADM - DEVOLUCIONES	DEBITO
290201916	RED-ADM – INTERESES FINANCIEROS	DEBITO

Los auxiliares mencionados anteriormente fueron creados con centros de costos, los cuales corresponden a cada uno de los convenios. Esto nos permite seguir controlando los recursos de cada uno de los convenios sin excedernos contablemente del presupuesto entregado por la fuente financiadora y al mismo tiempo poder generar el reporte de información exógena a la Dian en el menor tiempo posible.

Cabe aclarar que al generar el balance de comprobación por subcuenta el saldo siempre debe ser crédito, igual si se genera por centro de costos del proyecto, en caso de ocurrir lo contrario significaría que al corte de mes se ha ejecutado más del valor recibido de la fuente financiadora, por lo que se procede a crear una cuenta por cobrar provisional, mientras se genera la factura según la forma de pago estipulada en los convenios.

Acerca del manejo de cuentas debito en la clase pasivo es importante resaltar, que en consulta realizada al asesor del INVEMAR en la Contaduría General de la Nación nos indicó que “esta clase de decisiones compete a la propia entidad, en el entendido que la dinámica que se establezca, sea coherente y consistente en no permitir que las operaciones a imputar, arrojen saldos débitos que puedan llegar a cambiar la naturaleza crédito, que le es propia a esta subcuenta.”

NOTA 3 – TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se reconocerán utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales. Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por Banco de la República.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021, está integrado por los saldos obtenidos en moneda funcional, tanto en caja como en los bancos y los diferentes derechos fiduciarios de uso particular del Instituto, no existe restricción jurídica por pignoraciones, embargos o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad registrados en los rubros del disponible, a través de las cuentas corrientes y de ahorro abiertas en las entidades bancarias, las partidas que conforman este rubro son presentadas en el estado de Situación Financiera en la sección de los activos corrientes como se enuncian a continuación:

CONCEPTOS	2021	2020
Cuentas corrientes	12.386.388	10.318.046
Cuentas de Ahorro	3.800.229	1.081.403
Certificados de depósito de ahorro a término	405.466	0
	<u>16.592.083</u>	<u>11.399.449</u>

El movimiento de estas cuentas corresponde a las transferencias que se obtiene del Ministerio de Hacienda, las cuales se originan en la ley de presupuesto anual. Le corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la capacidad de excluir o asignar los recursos teniendo en cuenta el presupuesto nacional. También están los desembolsos fuente de los recursos recibidos en administración y de la prestación de servicios.

Los saldos de las cuentas de ahorro y corrientes, obedecen básicamente a los desembolsos que recibió el Instituto en el 2021 por los diferentes proyectos de investigación científica y las transferencias por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En este saldo también quedaron las cuentas por pagar y reservas al cierre de la vigencia. El saldo de las cuentas de ahorros corresponde a liquidación del CDT 11707551 por valor de \$2.379.802.348,13 teniendo en cuenta las necesidades futuras de liquidez del Instituto, considerando la perspectiva del cierre de fin de año e inicio de actividades de año 2022.

Así mismo el Instituto posee un Certificado de Depósito a Término CDT N° 600000557467, emitido por el Banco Popular.

En el mes de octubre 2021, se constituye CDT No. 42164754, en el Banco BBVA por valor de \$405.465.851 a 90 días, con recursos del Fondo Común del Doctorado en Ciencias del Mar, de acuerdo con la autorización del Comité Directivo del Doctorado, mediante la Reunión Ordinaria del 05 de octubre de 2021.

A 31 de diciembre de 2021, quedaron causados los intereses a que se tiene derecho, desde la fecha de constitución del CDT hasta el corte, aumentando así el valor de la inversión, puesto que los rendimientos generados por valor de \$5.465.851 han sido reinvertidos, en la medida que ha sido renovado el CDT.

Los CDT están constituidos de la siguiente manera:

CDT	ENTIDAD	VALOR	PLAZO	TASA		FECHA CONSTITUCION	FECHA VENCIMIENTO
				NOMINAL	EFFECTIVA		
	*BANCO POPULAR	\$405.465.851	90 DIAS	2.359%	2.38%	OCTUBRE 21 - 2021	ENERO 21 - 2022

*BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV confirmó sus calificaciones de AAA y de BRC 1+ del Banco Popular S. A. También confirmó sus calificaciones de AAA de los bonos ordinarios y de AA+ de los bonos subordinados del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados del Banco Popular S. A. hasta por \$10 billones de pesos colombianos (COP).

*El Banco de Popular, cuenta con la calificación AAA (Triple A) otorgado Value and Risk Rating S.A. (Sociedad Calificadora). que indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía

*Calificación M1 (col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV
Calificación AAA/F1+ (Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV.

NOTA 5 – INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

En las inversiones de administración de liquidez se reconocen aquellos recursos financieros invertidos por el Instituto con la intención de obtener rendimientos a lo largo de la vigencia contractual de cada título, dentro de los cuales se tienen de dos tipos:

- ✓ A valor de mercado con cambios en el resultado
- ✓ A costo amortizado

CONCEPTOS	2021	2020
Inversiones administración - liquidez título participación (Carteras Colectivas)	82.824	130.899
Inversiones administración de liquidez en títulos de deuda (CDT)	0	2.745.528
	82.824	2.876.427

El Instituto posee recursos invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva – FIC de Fiduciaria Bancolombia y de acuerdo a su movimiento durante el 2021 describimos lo siguiente:

Calificación Fiduciaria Bancolombia:

Calificación M1 (col) como Administrador de Activos de Inversión, concedida por Fitch Ratings Colombia SCV
Calificación AAA/F1+ (Col) en calificación Nacional de Largo y Corto plazo, otorgada por Fitch Ratings Colombia SCV.

Además, Fiduciaria Bancolombia cuenta con excelentes calificaciones para sus fondos de inversión y fondo de pensiones voluntarias

Los Rendimientos del periodo de la Fiducuenta fueron por valor de \$1.155.762, aun cuando la situación económica del país estuvo algo debilitada por la crisis de la pandemia mundial afrontada.

Los recursos del pago recibido en la indemnización de parte de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, por el siniestro ocurrido con ocasión del encallamiento de la embarcación "B/I ANCON" en el Cabo de la Vela - Alta Guajira, se mantuvieron en cheque de gerencia del Banco de Bogotá 8115020 por valor de \$2.379.802.348,¹³ puesto que las entidades financieras no estaban ofreciendo tasas e intereses atractivos para reinvertir los recursos.

Por lo que considerando las perspectivas del cierre de fin de año e inicio de actividades 2022, se procede con la apertura de cuenta bancaria para consignar estos recursos, hasta tanta se retome una nueva inversión.

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a los siguientes clientes en la prestación de servicios sus saldos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2021	2020
Prestación de Servicio	2.991.660	2.307.235
Otras Cuentas Por Cobrar	164.571	157.237
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar	-978.486	-387.163
	<u>2.177.744</u>	<u>2.077.309</u>

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar que no están ni vencidas ni deterioradas, se han evaluado sobre la información histórica que refleja los índices de cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2021, las cuentas por cobrar vencidas fueron por valor de 991.377 millones. El deterioro de estas mismas cuentas por cobrar se incluye en gastos de deterioro en el estado de resultados.

Para este periodo se registra un deterioro de las cuentas por cobrar por valor de \$987.486 millones de pesos.

Fecha	F.Vcto.	Plazo	Venc.	Corriente	De 1 a 180	De 181 a 360	De 361 a 540	De 541 a 720	De 721 a 721	De 722 o mas	Total	Deterioro
				\$1.191.279.168,05	\$803.572.233,13	\$7.353.686,00	\$93.616,00	\$5.480.979,11	\$0,00	\$978.448.367,60	\$2.986.228.049,89	\$978.485.814,00
31/12/2017	31/12/2017	0	1.461	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$271.014.001,02	\$0,00	\$271.014.001,02
31/12/2017	31/12/2017	0	1.461	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$17.858.740,00	\$0,00	\$17.858.740,00
31/12/2017	31/12/2017	0	1.461	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$270.499.111,00	\$0,00	\$270.499.111,00
31/01/2018	31/01/2018	0	1.430	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$9.950.217,00	\$0,00	\$9.950.217,00
12/02/2018	12/03/2018	28	1.390	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$116.148.857,58	\$0,00	\$116.148.857,58
7/10/2019	7/11/2019	31	785	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$292.977.441,00	\$0,00	\$292.977.441,00
31/01/2020	31/01/2020	0	700	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3.203.418,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
18/02/2020	19/02/2020	1	681	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$108.561,11	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
29/02/2020	29/02/2020	0	671	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.169.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1/09/2020	1/10/2020	30	456	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$93.616,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$37.446,40
14/12/2020	14/01/2021	31	351	\$0,00	\$0,00	\$3.644.369,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
12/04/2021	12/05/2021	30	233	\$0,00	\$0,00	\$711.222,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
26/04/2021	26/05/2021	30	219	\$0,00	\$0,00	\$2.998.095,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2/07/2021	2/08/2021	31	151	\$0,00	\$19.589.076,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2/07/2021	2/08/2021	31	151	\$0,00	\$10.141.131,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
16/07/2021	16/08/2021	31	137	\$0,00	\$1.346.415,98	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
16/07/2021	16/08/2021	31	137	\$0,00	\$678.384,49	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
16/07/2021	16/08/2021	31	137	\$0,00	\$585.281,27	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
28/07/2021	28/08/2021	31	125	\$0,00	\$121.243.730,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
6/10/2021	6/11/2021	31	55	\$0,00	\$11.911.987,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
6/10/2021	6/11/2021	31	55	\$0,00	\$1.911.407,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
7/10/2021	7/11/2021	31	54	\$0,00	\$20.133.365,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
13/10/2021	13/11/2021	31	48	\$0,00	\$496.933,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
31/10/2021	31/10/2021	0	61	\$0,00	\$1.948.161,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
31/10/2021	31/10/2021	0	61	\$0,00	\$13.151.052,50	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5/11/2021	5/12/2021	30	26	\$0,00	\$13.564.628,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5/11/2021	5/12/2021	30	26	\$0,00	\$2.882.704,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5/11/2021	5/12/2021	30	26	\$0,00	\$68.406.508,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5/11/2021	5/12/2021	30	26	\$0,00	\$17.664.521,99	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
8/11/2021	8/12/2021	30	23	\$0,00	\$22.943.807,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
8/11/2021	8/12/2021	30	23	\$0,00	\$33.736.376,10	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
9/11/2021	9/12/2021	30	22	\$0,00	\$371.336,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
11/11/2021	11/12/2021	30	20	\$0,00	\$107.825.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
12/11/2021	12/12/2021	30	19	\$0,00	\$188.390.400,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
20/11/2021	20/12/2021	30	11	\$0,00	\$2.102.435,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
24/11/2021	24/12/2021	30	7	\$0,00	\$29.244.488,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
24/11/2021	24/12/2021	30	7	\$0,00	\$22.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
26/11/2021	26/12/2021	30	5	\$0,00	\$424.877,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30/11/2021	30/11/2021	0	31	\$0,00	\$317.725,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30/11/2021	30/11/2021	0	31	\$0,00	\$66.987.402,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1/12/2021	1/01/2022	31	0	\$150.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2/12/2021	2/01/2022	31	0	\$54.130.559,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
7/12/2021	7/01/2022	31	0	\$59.030.917,47	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
9/12/2021	10/12/2021	1	21	\$0,00	\$23.573.100,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
9/12/2021	9/01/2022	31	0	\$14.600.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10/12/2021	10/01/2022	31	0	\$4.937.445,99	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
10/12/2021	10/01/2022	31	0	\$12.976.510,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
13/12/2021	13/01/2022	31	0	\$80.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
14/12/2021	14/01/2022	31	0	\$188.390.400,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
14/12/2021	14/01/2022	31	0	\$62.796.800,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
15/12/2021	15/01/2022	31	0	\$322.886.708,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
15/12/2021	15/01/2022	31	0	\$48.457.666,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
15/12/2021	15/01/2022	31	0	\$7.079.131,90	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
16/12/2021	16/01/2022	31	0	\$5.912.079,46	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
17/12/2021	17/01/2022	31	0	\$455.536,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
21/12/2021	21/01/2022	31	0	\$46.457.600,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
28/12/2021	28/01/2022	31	0	\$67.599.555,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
29/12/2021	29/01/2022	31	0	\$6.717.653,20	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
30/12/2021	28/02/2022	60	0	\$28.746.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
31/12/2021	31/12/2021	0	0	\$30.104.605,23	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Como se pudo observar en el detalle anterior tenemos cuentas por cobrar con riesgo de incobrabilidad con vencimientos superiores a los 722 días por valor de \$978.448.368

NIT	CLIENTE	FECHA	F.VCTO.	PLAZO	VENC.	DE 722 O MAS	GESTIÓN JURÍDICA
890399002	CORP. AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA					\$292.977.441	PODER OTORGADO A LA FIRMA DE ABOGADOS SCOLA ABOGADOS SAS PARA PRESENTAR DEMANDA.
	FC2-00001334	7/10/2019	7/11/2019	31	785	\$292.977.441	
892115015	GOBERNACION DE LA GUAJIRA					\$270.499.111	PROCESO ENCARGADO A LA FIRMA DE ABOGADOS SCOLA ABOGADOS SAS PARA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	31	1.461	\$270.499.111	
892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA					\$27.808.957	PROCESO ENCARGADO A LA FIRMA DE ABOGADOS SCOLA ABOGADOS SAS PARA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	31	1.461	\$17.858.740	
	AJ -00004790	01/31/2018	01/31/2018	30	1430	\$9.950.217	
900915763	GIEPSA S.A.S.					\$387.162.859	DEMANDA PRESENTADA, RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO QUE RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA
	APV-00000008	12/31/2017	12/31/2017	31	1.461	\$271.014.001	
	FC2-00001102	02/12/2018	03/12/2018	28	1.390	\$116.148.858	
TOTAL						\$978.448.368	

Los valores más representativos de este grupo son los siguientes:

Prestación de servicios: A continuación, se mencionan los servicios prestados que cuentan con los saldos más representativos del año 2021:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
CORALINA	439.578	14.72%
GIEPSA S.A.S.	387.163	12.96%
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo "PNSA"	371.344	12.43%
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	292.977	9.81%
Gobernación de la Guajira	270.499	9.06%
Distrito Turístico y Cultural Cartagena de India	150.000	5.02%
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación	121.244	4.06%
Fundación Omacha	107.825	3.61%
ARCADIS Nederland B.V	101.336	3.39%
Servicios de Ingeniería y Ambiente S.A.S	89.641	3.00%
UNEP - United Nations Environment Programme	80.138	2.68%
Corporación Autónoma Regional del Atlántico	80.000	2.68%
	<u>2.491.745</u>	<u>83.44%</u>

Otras Cuentas por Cobrar: Compuesta principalmente por la cuenta, pago por cuenta de terceros que a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$133.655 millones, representado inicialmente por las incapacidades pagadas a los empleados y que están pendientes de devolución por parte de las Entidades prestadoras de servicios de salud – EPS.

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

CONCEPTOS	2021	2020
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	41.955	48.305
Avances y Anticipos Entregados	94.067	52.360

Recursos Entregados en Administración	7.145.000	0
Total	<u>7.281.022</u>	<u>100.665</u>

Corresponde al siguiente detalle.

- Bienes y Servicios pagados por Anticipado: El saldo más representativo de esta cuenta corresponde a una póliza de Cumplimiento tomada a Seguros Generales Suramericana S. A.
- Avances y anticipos entregados: Representa los recursos entregados a los diferentes contratistas en el periodo 2021; se relacionan a continuación:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACION
Nautiagro S.A.S.	92.345	100.00%
	<u>92.345</u>	<u>100,00%</u>

Objeto del contrato:

TERCERO	OBJETO CONTRATO
Nautiagro S.A.S.	CV-103/2021 Compra por Parte de INVEMAR y la Venta por Parte del Contratista de una Embarcación Menor con Dos Motores Fuera de Borda Y Remolque .

Recursos Entregados en Administración: Este saldo corresponde al convenio interadministrativo N° 815 de 2021 suscrito con el Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible, el cual se constituyó una fiducia para el manejo de los recursos.

NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo, comprende los bienes tangibles de propiedad, que son utilizados para la prestación del servicio y la administración de la Entidad, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización, exceda de un (1) año. De igual manera, incluye los bienes para el uso permanente recibidos sin contraprestación de otras entidades del Gobierno Nacional. Registra los activos al costo de adquisición.

El gasto por depreciación a 31 de diciembre se ha distribuido en el estado de resultado como sigue:

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, el Instituto evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

GRUPO	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL
Terrenos	No aplica	No aplica	No aplica
Edificaciones			80 años
- Pisos	Línea recta	Cero	30 años
- Baños			20 años
Maquinarias	Línea recta	Cero	15 años
Equipos de transporte	Línea recta	Cero	10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Línea recta	Cero	8 años
Equipos medico científico	Línea recta	Cero	10 años
Equipo de computación			
- Computadores Portátiles y de Escritorio	Línea recta	Cero	6 años
- Impresoras y Servidores			5 años
Equipo de comunicación	Línea recta	Cero	5 años
Libros y Publicaciones Inv. y Consulta	Línea recta	Cero	30 años

En el siguiente detalle se puede observar el comportamiento general de la Propiedad, planta, planta y equipo:

Propiedad Planta y Equipo

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021
y finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACION					DEPRECIACIONES			DETERIORO	RESULTADOS
	Valores al comienzo del ejercicio	compras	Disminuciones (bajas)	Valorizaciones	Valores al cierre del ejercicio	DEL EJERCICIO		Acumuladas al cierre del ejercicio		
						Acumuladas al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)			
	COP\$									
Terrenos	31.943.984.784				31.943.984.784	-	-	-		31.943.984.784
Edificaciones	32.299.212.829	336.657.129	-		32.635.869.958	(2.707.069.679)	(416.466.511)	(3.123.536.189)		29.512.333.769
Maquinaria y Equipo	2.473.160.206	46.511.098	33.728.888		2.485.942.415	(1.018.683.645)	(167.045.715)	(1.185.729.360)	-	1.300.213.056
Equipo de Oficina	2.083.236.906	164.605.515	21.069.294		2.226.773.126	(1.650.441.810)	(203.627.456)	(1.854.069.266)		372.703.861
Equipo de Computación y	3.217.438.769	254.749.907	190.830.207		3.281.358.469	(2.372.800.071)	(122.763.284)	(2.495.563.355)		785.795.113
Equipo Médico-Científico	9.831.302.158	2.057.171.540	440.106.886		11.448.366.813	(4.244.259.174)	(522.538.668)	(4.766.797.842)	(80.426.318)	6.601.142.652
Flota y Equipo de Transpo	1.545.050.329	-	-		1.545.050.329	(655.288.969)	(92.355.729)	(747.644.698)		797.405.631
Equipo de Comedor y Coci	35.175.962	-	-	-	35.175.962	(21.366.517)	(4.396.995)	(25.763.512)		9.412.450
Bienes de Arte y Cultura	92.745.534	-	-	-	92.745.534	(4.152.824)	(3.108.789)	(7.261.612)		85.483.921
Activos Fijos en Transito	-	-	-	-	-	-	-	-		-
Totales al 31.12.21	83.521.307.476	2.859.695.189	685.735.275	-	85.695.267.390	(12.674.062.688)	(1.532.303.147)	(14.206.365.834)	(80.426.318)	71.408.475.237

NOTA 9 – PROPIEDADES DE INVERSION

Corresponde a las propiedades que el Instituto posee en el Edificio Prado Plaza (Oficinas, Parqueaderos, Locales y Cuartos útiles)

Propiedades de Inversión

8Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2021

y finalizado el 31 de diciembre de 2021

Cuenta Principal	VALORES DE INCORPORACION				DEPRECIACIONES				RESULTADOS
	Valores al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	DEL EJERCICIO		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.21
						Aumentos (1)	Ajustes		
	COP\$								
Edificaciones	1.048.926.927	-		1.048.926.927	(33.041.643)	(15.257.351)		(48.298.994)	1.000.627.933
Totales al 31.12.21	1.048.926.927	-	-	1.048.926.927	(33.041.643)	(15.257.351)	-	(48.298.994)	1.000.627.933

NOTA 10 – CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2021	2020
Otras Cuentas por Pagar	756.165	930.391
Descuentos de Nómina	0	46.332
Impuesto al valor agregado – IVA	101.018	58.744
Retención en la Fuente	132.794	196.895
Adquisición de Bienes y Servicios	243.846	278.370
Recaudos a Favor de Terceros	26.601	78.325
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	5.707	5.926
	<u>1.266.131</u>	<u>1.594.983</u>

Otras cuentas por pagar

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por el Instituto en el desarrollo de sus actividades como Institución de Investigación científica. A continuación, se relaciona los saldos de los contratos más representativos a corte 31 de diciembre de 2021:

CONCEPTO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Comercializadora Leysamar S.A.S	227.700	30.11%
Fundación Csiro Chile Research	78.999	10.45%
Hydroceanica Ingenieros S.A.S.	53.017	7.01%
Universidad De Antioquia	49.394	6.53%
Fundación Natura	37.034	4.90%
Aquabiosfera SAS	35.043	4.63%
Enviteck S.A.S.	31.280	4.14%
Fundación Omacha	30.400	4.02%
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	30.159	3.99%
Instrusupport S.A.S.	20.367	2.69%

Servicio Nacional De Aprendizaje-SENA	20.112	2.66%
	613.505	81.13%

Objeto de los contratos

TERCERO	OBJETO CONTRATOS
Comercializadora Leysamar S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> • PS-145.21 Servicios De Transporte Marítimo De Personal Científico Para Realización De Un Crucero De Investigación En El Área Del Cañón De Sangianga, Pacífico Colombiano.
Fundación Csiro Chile Research	<ul style="list-style-type: none"> • CC-009.21 Aunar Esfuerzos Técnicos Y Económicos Para Desarrollar Insumos Técnicos Para La Restauración De Manglares En La CGSM Y El Fortalecimiento De Capacidades Locales.
Hydroceanica Ingenieros S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> • OS-161.21 Servicios profesionales para realización de estudio especializado oceanográfico de ingeniería hidráulica y costera, para el estudio de las alternativas de diseño de las obras de protección y de mantenimiento del acceso en el área de influencia de El Laguito, y el análisis de su impacto en la dinámica oceanográfica de la zona, en el marco de las actividades del Convenio Interadministrativo Derivado No.1 del Convenio Marco No. 719 de 2021.
Universidad De Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> • OS-110.21 Servicios De Clasificación Taxonómica Por Secuencia Y Filogenia De 58 Bacterias (Marcador 16s) Y 13 Hongos (Marcador Its) Para Conocer La Biodiversidad De Bacterias Y Hongos Cultivables Presente En Sedimentos Marinos. • MC-034.21 Servicios De Análisis Cualitativo Por Hplc-Masas En Modo Positivo O Negativo De Muestras Líquidas. • OS 042-2021 Servicio De Clasificación De Taxonómica Por Amplificación, Secuenciamiento Y Análisis Filogenético De Marcador Molecular Y Bacteriano De 16s (Regiones Variable V3/V4) De Once (11muestras De Microplásticos Marinos Y Servicio De Análisis Metagen.
Fundación Natura	<ul style="list-style-type: none"> • OTRO SI N°6 Convenio N° 004.2017 Desarrollar De Manera Y De Acuerdo Con Las Obligaciones Y Responsabilidades Establecidas En El Convenio MAPCO Según Acuerdo Env/2016/380/526

AQUABIOSFERA SAS	<ul style="list-style-type: none"> PS-170.21 Servicios Profesionales En Sistema De Información Geográfico Para La Actualización Mapa A 50k De Ecosistemas Marinos Someros En San Andres, Providencia Y Santa Catalina, Serrana, Quitasueño Y Roncador.
Enviteck S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> Adición N° 1 Otrosí Y Prorroga N° 2 Al Cv-126.20 Compra, Instalación Y Puesta En Marcha De Una Estación Meteorológica.
Fundación Omacha	<ul style="list-style-type: none"> CC 014.21 Aunar Esfuerzos Técnicos Y Económicos Para Implementar Acciones Conjuntas De Restauración Ecológica En El Ecosistema De Manglar, Con La Participación Activa De Las Agremiaciones De Las Comunidades Locales De San Bernardo Del Viento, Departamento.
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	<ul style="list-style-type: none"> Pago de parafiscales mes de diciembre 2021.
INSTRUSUPPORT S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> OS-081.21 Servicio De Mantenimiento Preventivo De Equipos Científicos Marca Zhimadzu.
Servicio Nacional De Aprendizaje-SENA	<ul style="list-style-type: none"> Pago de parafiscales mes de diciembre 2021.

Impuesto al valor agregado y retención en la fuente

Representa los valores recaudados por concepto de impuesto a las ventas, impuesto a la renta e impuesto de industria y comercio fueron declarados y pagados en el mes de enero de 2022.

Adquisición de bienes y servicios – proveedores

Se incluyen los valores pendientes de pago que tiene el Instituto por la adquisición de bienes y servicios en modalidad de crédito, los cuales fueron recibidos a satisfacción a 31 de diciembre de 2021. Los más representativos son:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Purificación Y Análisis De Fluidos S.A.S.	26.924	11.04%
Casa Científica Blanco Y Compañía S.A.S.	23.319	9.56%
Quimifex S.A.S.	19.708	8.08%

Minard Electronics & Robotics	18.327	7.52%
Comercializadora La Campana 2 S.A.S.	15.558	6.38%
Instrusupport S.A.S.	15.150	6.21%
Avantika Colombia S.A.S.	12.827	5.26%
LAB Brands S.A.S.	12.678	5.20%
Sodexo Servicios De Beneficios E Incentivos De Colombia	9.541	3.91%
	154.032	63.17%

Objeto de los contratos

TERCERO	OBJETO CONTRATOS
Purificación Y Análisis De Fluidos S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> ADICION N° 1 OSUM 040.21 Adquirir Módulos Pretratamiento Q-Gard-T1, Módulos De Ultra Purificación Quantum Tex, Unidad De Filtración y Lámpara De Luz Ultravioleta Para Equipos Milli-Q, Para Dar Cumplimiento a los Diferentes Compromisos Adquiridos.
Casa Científica Blanco y Compañía S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> OSUM 154.21 Suministro y Servicio De Instalación Del Detector Del Analizador De Carbono Orgánico Total Ndir Assy L.
Quimifex S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> ADICION N°4 OSUM 035.21 Adquirir Insumos y Reactivos Generales De Laboratorios Necesario Para El Procedimiento y/o Análisis Físicoquímicos, Microbiológicos, Levantamiento y Análisis De La Calidad De Aguas y Sedimentos y Organismos.
Minard Electronics & Robotics	<ul style="list-style-type: none"> OCI 036-2021 Compra de un Instrumento Oceanográfico para Mediciones de Ph y Temperatura Minfet.
Comercializadora La Campana 2 S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> OSUM 022.21 Suministro periódico de elementos de limpieza y cafetería para uso institucional.
Instrusupport S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> OC -2693 Compra de accesorio para equipo de laboratorio
Avantika Colombia S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> OSUM 039.21 Suministro periódico de insumos y reactivos generales de laboratorios.

LAB Brands S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> OC-1444 Compra de materiales y suministros de laboratorio. OC-2445 Compra de electrodo
Sodexo Servicios De Beneficios E Incentivos De Colombia	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de bonos redimibles de dotación para personal vinculado

NOTA 11 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este grupo incluye las cuentas representativas de las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales o convencionales, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$1.601.932. La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2021 es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
Cesantías	574.372	446.139
Vacaciones	600.040	419.961
Nomina por pagar	28.373	20.348
Intereses Sobre Cesantías	60.951	50.098
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	40.209	40.411
Aportes a Riesgos Laborales	20.240	19.253
Primas de Vacaciones	0	349
Aportes a Fondos Pensionales	156.180	150.858
Aportes a Seguridad Social en Salud	121.567	115.904
Total	<u>1.601.932</u>	<u>1.263.321</u>

El consolidado de obligaciones por pagar por cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano. Cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Dentro de las prestaciones de los trabajadores del Instituto existe una prestación extralegal que corresponde al pago de una prima de vacaciones en la cual se reconocen quince (15)

días del salario que devengue el trabajador a la fecha en que cause el derecho, el cual se hará consignando el valor correspondiente en el pago de la nómina del mes en el cual al trabajador le cause el derecho a vacaciones. Si finaliza su contrato se paga ese beneficio de manera proporcional al tiempo laborado.

Es de precisar que las prestaciones laborales de los empleados que están vinculados a proyectos se cargan a los recursos recibidos en administración, por ende, no van al costo operativo del Instituto.

Dentro de los beneficios que otorga el Instituto se encuentran el Seguro de Vida y Seguro Exequial, el cual es una alternativa para los trabajadores para tener acceso a servicios especializados en temas relacionados con posibles accidentes tanto dentro como fuera del trabajo.

No tenemos beneficios a largo plazo, no existen convenciones de trabajo colectivas.

NOTA 12 – OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2021	2020
Anticipos sobre ventas de Bienes y Servicios	156.691	0
Recursos Recibidos en Administración	16.330.459	10.492.458
	<u>16.487.150</u>	<u>10.492.458</u>

Anticipos sobre ventas de Bienes y Servicios: este saldo corresponde a anticipos de contratos de prestación de Servicios, los cuales se describen a continuación:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
AQUABIOSFERA S.A.S.	58.077	37%
PROMIGAS SA ESP	52.454	33%
Sociedad Portuaria ECOPUERTO S.A.	46.160	29%
Total	<u>156.691</u>	<u>100%</u>

Objeto de los contratos

TERCERO	OBJETO CONTRATOS
AQUABIOSFERA S.A.S.	<ul style="list-style-type: none">• Primer pago en calidad de anticipo equivalente al 40% del valor básico, correspondiente a la Orden de Compra N° 987-21, cuyo objeto es: "análisis fisicoquímico en muestras de aguas y sedimentos marinos".• Primer pago en calidad de anticipo equivalente al 40% del valor básico, correspondiente a la Orden de Compra N° 986-21, cuyo objeto es: "análisis fisicoquímico en muestras de aguas y sedimentos marinos".• Primer pago en calidad de anticipo equivalente al 40% del valor básico, correspondiente a la Orden de Compra N° 976-21, cuyo objeto es, "análisis fisicoquímico en muestras de aguas y sedimentos marinos".
PROMIGAS S.A. E.S.P.	<ul style="list-style-type: none">• Primer pago en calidad de anticipo equivalente al 15% del valor básico, correspondiente a la Orden de Compra N° 4800012858, cuyo objeto es: "Servicio para la realización de estudios complementarios al documento "INVEMAR-GEO 2020 dinámica sedimentológica.
Sociedad Portuaria ECOPUERTO S.A.	<ul style="list-style-type: none">• Anticipo de la Orden de Compra N° 202008001

Recursos recibidos en administración

Corresponden a los convenios y/o proyectos que han sido firmados por el Instituto con diferentes fuentes, para la realización de proyectos de investigación científica. Las fuentes financiadoras con los saldos más representativos al cierre del año 2021 se relacionan a continuación:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	7.399.586	45.31%
Agencia Nacional de Hidrocarburos	1.276.309	7.82%
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación	1.084.097	6.64%
UNAL – UDEA – UTADEO – UNIMAG – UNIVALLE – UNINORTE.	811.164	4.97%

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	542.135	3.32%
Sociedad Portuaria Puerto Nuevo	459.035	2.81%
Unión Europea	363.306	2.22%
Corporación Autónoma Regional del Magdalena	215.676	1.32%
	<u>12.151.308</u>	<u>74.41%</u>

NOTA 13 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2021	2020
Crédito para construcción nueva sede	243.021	487.722
	<u>243.021</u>	<u>487.722</u>

Crédito para construcción nueva sede

Representa el crédito recibido de Bancolombia y que fue destinado para la construcción y puesta en marcha de la nueva sede de Invemar. Este crédito se recibió en dos desembolsos de \$ 4.000 millones el 27 de julio y 16 de noviembre de 2012 y será pagadero en 16 cuotas semestrales de \$ 250 millones.

Debido a la Pandemia por COVID 19 y la afectación de flujos de caja, el Invemar se acogió al alivio del sistema bancario para reprogramación del pago de la obligación.

A corte 31 de diciembre de 2021 quedó pendiente de cancelar una cuota, la cual se pagó el 13 de enero de 2022.

FECHA	APORTE CAPITAL	INTERESES	TOTAL
02/07/2021	244.701	13.821	258.523

Vale aclarar que el Invemar no presenta ningún otro tipo de obligaciones financieras diferentes a la descrita anteriormente, la mayor parte de sus gastos y costos e inversiones se financian con recursos administrados que manejamos con otras entidades y universidades que utilizan nuestros servicios.

NOTA 14 – IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Atendiendo a su objeto social, el Instituto en materia de impuesto de renta es una entidad no contribuyente.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años 2019 y 2020 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

NOTA 15 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

CONCEPTO	2021	2020
Aportes sociales	287.905	287.905
Capital fiscal	29.316.002	27.672.884
Resultado del Ejercicio	2.920.526	-428.875
Resultados de Ejercicios Anteriores	46.420.107	46.848.982
	<u>78.944.540</u>	<u>74.380.896</u>

Aportes sociales

Los aportes sociales del instituto que se presenta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado a través del Ministerio de Defensa – Armada Nacional, las diferentes Universidades e Institutos privados para su creación.

Son miembros del Instituto las entidades que se relacionan a continuación:

MIEMBROS	APORTE SOCIAL	PARTICIPACIÓN	TIPO DE ENTIDAD
Universidad del Valle	23,787	8.26 %	Público del nivel nacional descentralizado
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.	35,530	12.35 %	Público regida bajo las normas del derecho privado
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	34,401	11.95 %	Público regida bajo las normas del derecho privado

Universidad Jorge Tadeo Lozano	23,787	8.26 %	Privado
Colciencias	25,000	8.68 %	Pública de carácter nacional y del sector central
Universidad Nacional de Colombia	7,000	2.43 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Ministerio de Defensa - Armada Nacional	78,300	27.20 %	Pública de nivel nacional y del sector central
Universidad de Antioquia	28,600	9.93 %	Pública de nivel departamental descentralizado
Universidad de Justus Liebig de Giessen – Alemania	31,500	10.94 %	Entidad extranjera
	287,905		

NOTA 16 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Este segmento incluye los valores que le permite al Instituto controlar las operaciones realizadas con terceros y que por su naturaleza no afecta su situación financiera ni sus rendimientos, adicional a ello también permite ejercer controles administrativos sobre bienes y derechos.

El saldo de esta cuenta está representado principalmente por:

- Las pretensiones indemnizatorias de la demanda por responsabilidad civil instaurada por el Instituto en contra del Ingeniero Jorge Luis Guresso Peña, por los daños y gastos ocasionados en ocasión del colapso de las terrazas realizadas mediante contrato de obra civil No. O 012-08 (\$ 342,083)

En la medida en que el Instituto tenga nueva información acerca de los hechos económicos asociados, reflejará apropiadamente dichos hechos en los estados financieros.

- Activos dados de baja totalmente depreciados y que están destinados a la venta (\$78.810).

NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación se incluyen los valores que representan hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse salidas de recursos en detrimento del Instituto. Sobre la cuales

se hará una evaluación permanente sobre los riesgos que puedan sobrevenir y afectar el flujo de fondos de operación del Instituto.

El saldo de esta cuenta está representado por:

a) Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

En esta cuenta se registra el valor de las pretensiones en demandas interpuestas por terceros en contra del INVEMAR.

El saldo de esta cuenta está representado principalmente por:

- Las pretensiones indemnizatorias de la demanda laboral instaurada por el señor José Eugenio Polo Solera en contra del Instituto, para que se declare la nulidad del traslado al régimen de ahorro individual con solidaridad - RAIS y se condene a las entidades demandadas INVEMAR, PORVENIR, COLFONDOS Y COLPENISIONES a pagar los daños y perjuicios ocasionados al demandante, al no poder gozar de su pensión. Que las mismas deben ser condenadas a pagar las costas procesales.

De acuerdo al cálculo de la provisión contable para procesos judiciales del Sistema Único de información Litigiosa del Estado eKOGUI, nos arroja registrar en cuentas de orden el valor de \$59.933.201.

b) Bienes recibidos en custodia

Corresponde a los activos fijos adquiridos con recursos recibidos en administración y que son utilizados por el Instituto para llevar a cabo las actividades de los proyectos que los financian. Dichos activos son devueltos al finalizar el proyecto a la fuente financiadora o pasar a hacer parte de la propiedad planta y equipo si ellos así lo autorizan.

c) Ejecución de proyectos de Inversión

En esta cuenta se registra el valor de los convenios recibidos en administración.

NOTA 18 – INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION

La desagregación de los Ingresos sin contraprestación corresponde en su totalidad a las transferencias que obtiene del Ministerio de Hacienda, las cuales se originan en la ley de presupuesto anual y se detalla como sigue:

CONCEPTO	2021	2020
Transferencias y Subvenciones	24.455.277	17.769.518
	<u>24.455.277</u>	<u>17.769.518</u>

Le corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la capacidad de excluir o asignar los recursos antes mencionados teniendo en cuenta el presupuesto nacional.

NOTA 19 – INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

Se reconocen todos los ingresos con contraprestación que se originan por la prestación de servicios y por el uso que terceros realizan y generan ingresos con de los activos del instituto. Adicionalmente intereses, que provienen por la utilización del sector financiero. Así mismo parte de estos ingresos se reconocen teniendo en cuenta los avances y las tareas acordadas, estimando confiabilidad por el grado de avance de cada servicio y las condiciones contractuales previamente acordadas.

CONCEPTO	2021	2020
Venta de Servicios	1.358.209	1.941.127
	<u>1.358.209</u>	<u>1.941.127</u>

En esta cuenta se registran todos los ingresos generados por concepto de consultorías. Los ingresos más representativos por venta de servicios durante el año 2021, se dieron con las compañías que a continuación se relacionan:

TERCERO	VALOR	PARTICIPACIÓN
Carbones del Cerrejon Limited	393.815	29.28%
AG Consultores Ambientales S.A.S	104.364	7.76%
Aquabiosfera S.A.S.	98.536	7.33%
South Pole Carbon Asset Management S.A.S.	97.600	7.26%
Servicios de ingeniería y ambiente S.A.S	89.340	6.64%
Mcs consultoría y monitoreo ambiental	87.432	6.50%
K-2 ingeniería S.A.S	78.393	5.83%
	<u>949.481</u>	<u>70.59%</u>

NOTA 20 – OTROS INGRESOS

Se reconocen como otros ingresos los intereses financieros correspondiente al pago que realizan terceros por el uso de efectivo y sus equivalentes del Instituto. Su reconocimiento se realiza utilizando la tasa de interés efectiva que paga la entidad financiera.

CONCEPTO	2021	2020
Financieros	216.882	307.276
Ingresos Diversos	56.037	106.208
	<u>272.919</u>	<u>413.484</u>

Financieros

En el 2021 corresponde al valor de los ingresos obtenidos de instrumentos financieros generados por las inversiones negociables, cuentas de ahorro y por la valorización a precios de mercado del portafolio de inversiones en moneda nacional.

Diversos

En el año 2021 el saldo de esta cuenta está representado principalmente por indemnizaciones por siniestro de equipos y reparación de daños MC-006-21 suscrito con ARQCOMN S.A.S. Ingresos por arrendamiento que percibe el Instituto de acuerdo a los contratos pactados para el uso de activos propios. Y los otros ingresos provienen por aprovechamientos contables que corresponden a partidas no monetarias generados por las cuentas por cobrar.

NOTA 21 - GASTOS ORDINARIOS Y COSTO DE VENTA

En esta denominación se incluyen los conceptos que representan los gastos y costos asociados con actividades misionales y administrativas de dirección, planeación y apoyo científico del Instituto como son: Sueldos y Salarios de Personal, Contribuciones Imputadas como Incapacidades, Indemnizaciones, entre otros. Además de las contribuciones Efectivas, como son los Aportes parafiscales y Aportes para la Seguridad Social.

CONCEPTO	2021	2020
Sueldos del personal	7.956.595	7.710.405
Contribución imputadas	14.009	10.718
Contribuciones efectivas	2.040.911	1.953.834
Aportes sobre la nómina	393.720	376.124
Prestaciones Sociales	1.927.643	1.863.163
Capacitación, bienestar social y estímulos	20.382	52.719
Dotación y suministro a trabajadores	57.977	20.148

Otros gastos de personal diversos	1.130	1.143
Vigilancia y seguridad	328.837	432.490
Materiales y suministros	717.764	679.536
Mantenimiento	1.627.481	1.405.548
Servicios públicos	800.936	814.329
Arrendamientos	80.629	86.436
Viáticos y gastos de viaje	524.292	126.984
Impresos, publicaciones y suscripciones	122.555	82.110
Fotocopias	133	0
Comunicaciones y transportes	174.321	68.529
Seguros generales	872.778	782.373
Contratos de Administración	23.455	28.394
Combustibles y lubricantes	120.485	26.582
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	98.359	20.114
Elementos de aseo y cafetería	70	10.551
Contratos de aprendizaje	40.528	54.263
Gastos legales	2.509	644
Intangibles	152.933	70.186
Honorarios	1.532.249	397.316
Servicios	216.461	382.810
Otros Gastos Generales	1.451	1.449
Impuestos, contribuciones y tasas	182.835	179.683
Costo de servicios y bienes	353.728	664.146
	<u>20.387.156</u>	<u>18.302.727</u>

NOTA 22 – DETERIORO – DEPRECIACIONES – AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CONCEPTO	2021	2020
Deterioro de cuentas por cobrar	591.323	45.342
Softwares	7.222	0
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo	1.949.688	1.950.151
Depreciación de Propiedades de Inversión	15.257	15.257
Total	<u>2.563.490</u>	<u>2.010.750</u>

Prestación de servicios

En el 2021 corresponde al valor estimado de la posible pérdida por deterioro que se origina en las cuentas por cobrar.

Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, el cual se calcula teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y los deterioros.

NOTA 23 – OTROS GASTOS ORDINARIOS

CONCEPTO	2021	2020
Ajuste por diferencia en cambio	12.545	5.190
Financieros	8.344	55.788
Diversos	194.343	178.548
Total	<u>215.232</u>	<u>239.526</u>

Registra el valor de los gastos pagados o causados en que incurre el Instituto para atender operaciones diferentes a las del giro ordinario de sus actividades.

Financieros

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los intereses cancelados a Bancolombia por el crédito obtenido para la construcción de la actual sede de Invemar.

Ajustes por diferencia en cambio

Corresponde al gasto por diferencia en cambio originado por las inversiones negociables, cuentas bancarias y convenios suscritos en moneda extranjera.

NOTA 24 – BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES MUSEO

Los especímenes marinos y costeros que forman parte del Museo de Historia Natural Marina de Colombia (MHNMC) y que por su carácter científico e investigativo no tienen un valor comercial, no deben reconocerse como un activo dado que, si bien corresponden a bienes tangibles que podrían generar un potencial de servicios para la entidad, no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su incorporación en la información contable del INVEMAR. Por lo tanto, debe proceder a revelarlas a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en las notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de las mismas.

Colecciones del Museo de Historia Natural Marina de Colombia (MHNMC) - Makuriwa del INVEMAR

Durante el año 2021, El Museo de Historia Natural Marina de Colombia cuenta en la actualidad con 84773 lotes de organismos marinos, de los cuales el 81% cuentan con su información sistematizada en el Sistema de Información de Biodiversidad Marina - SIBM. El material conforma 43 colecciones, que incluyen vertebrados, invertebrados, plantas, algas, bacterias, hongos y tejidos. Estas cifras varían de manera constante de acuerdo a las actividades de curaduría, ingresos y sistematización realizadas. Asimismo, dentro de las colecciones del Museo se cuenta con material en proceso de catalogación, así como de muestras mixtas. A continuación, se desglosa el número de lotes por colección.

ID	COLECCIÓN	Total Lotes Catalogados + En Proceso 2021
	BACTERIAS	
1	Actinobacteria	38
2	Firmicutes	354
3	Bacteroides	18
4	Proteobacteria	210
5	<i>Bacterias en proceso</i>	491
	HONGOS	
6	Ascomycota	45
	Basidiomycota	1
	<i>Hongos sin diferenciar</i>	89

7	Foraminifera	3764
8	Porifera	2498
9	Cnidaria	5007
10	Mollusca	15509
11	Brachipoda	13
12	Annelida	8211
13	Echinodermata	5551
14	Crustácea	12443
15	Chelicerata	33
16	Hexapoda	103
17	Bryozoa	2314
18	Chaetognata	26
19	Echiurida	1
20	Gnatostomulida	1
21	Hemichordata	3
22	Nematoda	492
23	Nemertea	154
24	Phoronida	2
25	Priapulida	1
26	Sipuncula	335
27	Platyhelminthes	82
28	Cephalochordata	16
29	Tunicata	257
30	Peces	15342
31	Mammalia	5
32	Amphibia	1
33	Reptilia	17
	MACROALGAS	
34	Rodophyta	775
35	Ochrophyta	258
36	Chlorophyta	243
37	Cyanophyta	75
	<i>Algas en proceso</i>	611
38	Plancton	4956
39	Tejidos	3338
40	Tracheophyta	7
41	Miryapoda	2
42	Myzozoa	20
43	Kinorhyncha	5

	Muestras Mixtas	1056
	TOTAL	84773

Material tipo

Entre las colecciones del Museo se destacan por su importancia los ejemplares denominados "tipo" que son los que han servido para la descripción de nuevas especies. La colección de tipos está compuesta por 401 lotes correspondientes a 122 especies diferentes e incluye 78 holotipos, 316 paratipos y 7 lotes de otros tipos.

MATERIAL TIPO 2021				
Colección	Holotipos	Paratipos	Otros tipos	Subtotal
Peces	22	79	0	101
Moluscos	21	81	0	102
Crustáceos	17	61	7	85
Poríferos	7	77	0	84
Cnidarios	4	9	0	13
Anélidos	5	6	0	11
Platelmintos	1	1	0	2
Equinodermos	1	2	0	3
Total	78	316	7	401

NOTA 25 – PUBLICACIONES

Para el caso de las publicaciones de artículos especializados en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles.

Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido El INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación. Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar

las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

A la fecha, el Instituto ha desarrollado 156 publicaciones con su respectivo registro ISBN e ISSN, de las cuales 119 corresponden a la Serie Publicaciones Generales y 33 a la Serie Publicaciones Especiales y 4 adicionales a la serie de Publicaciones Periódicas.

Nota: De las publicaciones periódicas durante 2021, se publicaron el Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras 50-1, 50-2 y especial Antártida,

El listado de publicaciones pertenecientes a cada serie se detalla a continuación:

Serie Publicaciones Generales

NÚMERO	NOMBRE
SIN # Referencia	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano. Volumen I.
SIN # Referencia	Referencias bibliográficas publicadas e inéditas de la Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano. Volumen I
1	Programa Nacional de Investigación en Biodiversidad Marinas y Costera (PNIBM)
2	Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia
3	Informe del estado de los ambientes marinos y costeros en Colombia: 2000
4	Ojo con Gorgona. Parque Nacional Natural
5	Libro rojo de peces marinos de Colombia
6	Libro rojo de invertebrados marinos de Colombia
7	. Las aguas de mi Ciénaga Grande. Descripciones de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta
8	No asignado
9	Guía práctica para el cultivo de bivalvos marinos del Caribe colombiano: Madreperla, ostra alada, concha de nácar y ostiones
10	Aproximación al estado actual de la bioprospección en Colombia 549
11	Plan nacional en bioprospección continental y marina

12	Conceptos y guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia, Manual 1: Preparación, caracterización y diagnóstico
13	Manual de técnicas analíticas para la determinación de parámetros fisicoquímicos y contaminantes marinos: aguas, sedimentos y organismos
14	Una visión de pesca multiespecífica en el Pacífico colombiano: adaptaciones tecnológicas
15	Amenazas naturales y antrópicas en las zonas costeras colombianas
16	Atlas de paisajes costeros de Colombia
17	Atlas de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia
18	Manual del Sistema de Información Pesquera del Invemar: una herramienta para el diseño de sistemas de manejo pesquero
19	Bacterias marinas nativas: degradadoras de compuestos orgánicos persistentes en Colombia
20	Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC)
21	Manual metodológico sobre el monitoreo de los manglares del Valle del Cauca y fauna asociada, con énfasis en aves y especies de importancia económica (piangua y cangrejo azul)
22	Lineamientos y estrategias de manejo de la Unidad Ambiental Costera (UAC) del Darién
23	Plan de Manejo Integrado de la Zona Costera-UAC Llanura Aluvial del Sur, Pacífico colombiano
24	Cartilla lineamientos y estrategias para el manejo integrado de la UAC del Darién, Caribe colombiano Sin número. Prioridades de conservación in situ para la biodiversidad marina y costera de la plataforma continental del Caribe y Pacífico colombiano
25	Cartilla etapas para un cultivo de bivalvos marinos (pectínidos y ostras) en sistema suspendido en el Caribe colombiano Publicaciones 550
26	Programa Nacional de Investigación para la Prevención, Mitigación y Control de la Erosión Costera en Colombia (PNIEC)
27	Modelo de uso ecoturístico de la bahía de Neguanje Parque Nacional Natural Tayrona
28	Criadero de postlarvas de pectínidos de interés comercial en el Caribe colombiano
29	Viabilidad de una red de áreas marinas protegidas en el Caribe colombiano

30	Ordenamiento ambiental de los manglares del Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caribe colombiano
31	Ordenamiento ambiental de los manglares en La Guajira
32	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Timbiquí, Cauca (Pacífico colombiano)
33	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de Guapi, Cauca
34	Ordenamiento Ambiental de los manglares del municipio de López de Micay, Cauca
35	Avances en el manejo integrado de zonas costeras en el departamento del Cauca
36	Ordenamiento ambiental de los manglares de la Alta, Media y Baja Guajira
37	Aprendiendo a conocer y cuidar el agua en la zona costera del Cauca
38	Guía de bienes y servicios del Old Point Regional Mangrove Park
39	Aves del estuario del río Sinú
40	Cultivo de pectínidos en el Caribe colombiano
41	Informe técnico. Planificación ecorregional para la conservación in situ de la biodiversidad marina y costera en el Caribe y Pacífico continental colombiano
42	Guía para el reconocimiento de corales escleractinios juveniles en el Caribe
43	Viabilidad socioeconómica del establecimiento de un AMP: la capacidad adaptativa de la comunidad de Nuquí (Chocó) 551
44	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 2: Desarrollo etapas I y II 45. Pianguando: Estrategias para el manejo de la piangua (CD)
45	Pianguando: Estrategias para el manejo de la piangua (cartilla)
46	Avances en la reproducción y mantenimiento de peces marinos ornamentales
47	Contribución a la biología y mantenimiento de peces marinos ornamentales
48	Estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Ambientales Marinos y Costeros de Colombia (Proyecto Spincam Colombia)
49	Lineamientos de manejo para la Unidad Ambiental Costera Estuarina río Sinú, Golfo de Morrosquillo, sector Córdoba

50	Guía municipal para la incorporación de determinantes ambientales de zona costera en los planes de ordenamiento territorial municipios de San Antero y San Bernardo del Viento
51	Manual para la pesca artesanal responsable de camarón en Colombia: adaptación de la red Suripera
52	Cuidando la calidad de las aguas marinas y costeras en el departamento de Nariño
53	Lineamientos de manejo para la UAC Estuarina Río Sinú-Golfo de Morrosquillo, sector Córdoba
54	Propuesta de estandarización de los levantamientos geomorfológicos en la zona costera del Caribe colombiano
55	Área de Régimen Común Colombia-Jamaica: un reino, dos soberanos
56	Lineamientos de adaptación al cambio climático para Cartagena de Indias
57	Evaluación y manejo de la pesquería de camarón de aguas profundas en el Pacífico colombiano 2010-2012
58	Gestión costera como respuesta al ascenso del nivel del mar. Guía para administradores de la zona costera del Caribe Publicaciones 552
59	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano
60	Bases de la investigación pesquera participativa para la construcción de acuerdos de pesca responsable con mallas en el Distrito de Manejo Integrado Bahía de Cispatá
61	Articulación del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas (SAMP) al plan de acción del Sirap Pacífico
62	Guía metodológica para el manejo integrado de zonas costeras en Colombia. Manual 3: Gobernanza
63	Integración de la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y gestión sectorial de Cartagena de Indias
64	Plan 4C Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima
65	Lineamientos de adaptación al cambio climático del área insular del distrito de Cartagena de Indias
66	Adaptación al cambio climático en ciudades costeras de Colombia. Guía para la formulación de planes de adaptación
67	Protocolo Indicador Condición Tendencia Áreas Coralinas (ICTAC)
68	Protocolo Indicador Condición Tendencia Bosques de Manglar (ICTBM)
69	Protocolo Indicador Condición Tendencia Pradera de Pastos Marinos (ICTPM)
70	Protocolo Indicador Calidad Ambiental de Agua (ICAMPFF)

71	Protocolo Indicador Densidad poblacional de pez león (Pterois volitans)
72	Protocolo Indicador Riqueza de aves acuáticas
73	Protocolo Indicador Uso de recursos hidrobiológicos
74	Protocolo Indicador Variación línea de costa: Perfiles de playa
75	Lineamientos del plan de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (Pomiuac) río Magdalena, completo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar 553
76	Lineamientos para el plan de ordenación y manejo integrado de la Unidad Ambiental Costera (UAC) río Magdalena, complejo Canal del Dique-sistema lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, sector zona costera del departamento de Bolívar. Cartilla
77	Vulnerabilidad de la población costera frente a la contaminación orgánica y microbiológica en la bahía de Buenaventura
78	Plan 4C: Cartagena de Indias competitiva y compatible con el clima. Resumen ejecutivo
79	Documento de conceptualización del sistema de monitoreo del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia.
80	Portafolio: “Áreas de arrecifes de coral, pastos marinos, playas de arena y manglares con potencial de restauración en Colombia”
81	Conceptualización del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas en Colombia
82	Tortuga Verde
83	Bosques de Vida: Manglares de Mi Guajira
84	Exploradores del Océano. Cartilla de Actividades.
85	Indicadores en la unidad de manejo integrado Guapi-Iscuandé: caso piloto de implementación de indicadores de manejo integrado de la zona costera a escala local.
86	Guía metodológica para el desarrollo del proyecto REDD+ en ecosistemas de manglar.
87	Entendiendo las decisiones de producción y consumo de los hogares de pescadores: una aproximación a través de los modelos de producción de hogares.
88	Evaluación directa de las poblaciones de peces grandes pelágicos del pacífico y caribe continental de Colombia.
89	Parque nacional natural corales de profundidad. Descripción de comunidades coralinas y fauna asociada

90	Biodiversidad del Mar de los siete colores Publicaciones 554
91	Plan de Acción del SAMP 2016-2023: Lineamientos para su consolidación en el marco de los Subsistemas Regionales de Áreas Protegidas del Pacífico y del Caribe
92	Reporte del Estado de los Arrecifes Coralinos y Pastos Marinos en Colombia
93	Pesquería Artesanal del margen costero entre Los Cocos (Magdalena) y Punta Gallinas (La Guajira), Caribe colombiano.
94	Libro Rojo de Peces Marinos de Colombia (2017)
95	Hidroides del Mar Caribe con énfasis en la región de Santa Marta, Colombia
96	Estudio de Referencia del Parque Natural Regional - Johnny Cay Regional Park en la Isla de San Andrés - Reserva de La Biósfera
97	La Zorra Manglera Restaura su Habitat
98	Microvida del Caribe colombiano profundo
99	Regional Action Plan on Ocean Acidification for Latin America and the Caribbean Encouraging Collaboration and Inspiring Action/Plan d'action régional pour faire face à l'acidification des océans en Amérique latine et dans les Caraïbes. Encourager la collaboration et inspirer l'action
100	Plan de Acción Regional sobre Acidificación de los Océanos para América Latina y el Caribe Fomentando la colaboración y la acción inspiradora /Plano Regional de Ação para a Acidificação dos Oceanos na América Latina e Caribe Encorajando a colaboraçã e fomentando ações
101	Reporte del estado de los arrecifes coralinos y pastos marinos en Colombia (2016-2017)
102	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS Y COSTEROS DE COLOMBIA, Énfasis en manglares y pastos marinos
103	10 años de lucha contra el invasor pez león: 2009 – 2018 10 Years of fight against the invader Lionfish (2009-2018)
104	Las aves de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Una breve guía de la avifauna y la cultura del pueblo palafito de Buenavista

105	Estado de los pastos marinos en las islas de San Andrés y Providencia en 2016 y 2018 State of the seagrasses in San Andres and Providencia Islands (2016 y 2018)
106	20 años (1998-2017) de monitoreo de las formaciones coralinas en San Andrés y Providencia 20 Years (1998-2017) of coral formations monitoring in San Andres and Providencia
107	20 años 1999-2018 de monitoreo de los manglares en las islas de San Andrés y Providencia 20 Years (1999-2018) of mangrove monitoring in San Andrés and Providencia Islands
108	Estado de las playas de San Andres, Providencia y Santa Catalina (2015 to 2019) State of the beaches of San Andrés, Providencia and Santa Catalina (2015 to 2019)
109	La Calidad de las Aguas marinas de San Andrés y Providencia (2015 a 2019) Quality of marine waters of San Andrés and Providencia (2015 to 2019)
110	Estudios de Linea base ambiental marina. Documento de orientación para la industria del petróleo y el gas.
111	Guía metodológica para el diseño participativo de planes de negocio en ecoturismo comunitario en zonas marino costeras
112	Evaluación y manejo de los recursos merluza y atún en el Chocó norte del Pacífico colombiano: un análisis basado en datos limitados
113	Plan de gestión de las capturas incidentales y los descartes en la pesquería de arrastre de camarón en Colombia
114	Construcción participativa de acuerdos de pesca sostenible en la pesquería de arrastre de camarón en el Pacífico de Colombia. Proyecto REBYC-II LAC (Código FAO: GCP/RLA/201/GFF)
115	Platoneras de Buenaventura: más allá de la tradición
116	Biodiversidad de los arrecifes rocosos (riscales y morros) del Pacífico norte chocono
117	Basuras marinas: Opciones de política y recomendaciones para abordar la problemática en Colombia
118	Manglares, Pastos Marinos y Comunidades Locales: Desarrollo e intercambio de experiencias de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios en la región Caribe.

119	Las comunidades costeras - Protagonistas en la restauración de manglares en Colombia
-----	--

Serie de Publicaciones Especiales:

NÚMERO	NOMBRE
1	Las Ostras perlíferas (Bivalvia: Pteridae) en el caribe colombiano. Historia de su explotación, ecología y perspectivas para su aprovechamiento, 1996
2	Atlas de los arrecifes coralinos del Caribe colombiano. I Complejos arrecifales oceánicos, 1996
3	Evolución histórica de las islas barrera del sector de Buenaventura y El Naya. Investigación ganadora del Premio Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar, 1996
4	Aplicación de imágenes satélite al diagnóstico ambiental de un complejo lagunar estuario tropical: Ciénaga Grande de Santa Marta, Caribe colombiano, 1998
5	Áreas coralinas de Colombia, 2000
6	Documento base para la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras colombianas, 1997
7	Gorgona marina, Contribución al conocimiento de una isla única, 2001
8	Monitoreo de arrecifes coralinos, pastos marinos y manglares de la bahía Chengue (Caribe colombiano) 1993- 1999, 2003
9	Red de Vigilancia de la Calidad Ambiental Marina en Colombia: manual de uso y funcionamiento del sistema de información, 2002
10	Las praderas de pastos marinos en Colombia: estructura y distribución de un ecosistema estratégico, 2003
11	Los manglares de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta: pasado, presente y futuro, 2004
12	Atlas del Golfo de Urabá: una mirada al Caribe de Antioquia y Chocó, 2007
13	Diagnóstico de la erosión de zona costera del Caribe colombiano, 2008
14	Catálogo de corales escleractinios de Colombia, 2009
15	No asignado
16	Plan de investigación y conservación de <i>Cittarium pica</i> , 2009
17	Diagnóstico de la erosión y la sedimentación de la zona costera del Pacífico colombiano, 2009.

18	Plan integral de manejo del distrito de manejo integrado (DMI) Bahía Cispatá, La Balsa, Tinajones y sectores aledaños del delta estuario del río Sinú, 2010
19	Teledetección aplicada al ordenamiento ambiental del distrito de manejo integrado de Cispatá, 2010
20	Biodiversidad del margen continental del Caribe colombiano, 2010
21	Resúmenes Selmar, 2010
22	Equinodermos del Caribe Colombiano I: a, Asteridea y Ophiuroidea, 2011
23	Guía de las especies introducidas marino costeras de Colombia, 2011
24	Diagnóstico de la erosión costera del territorio insular colombiano, 2011
25	Atlas climatológico del Caribe colombiano, 2011
26	Organismos móviles y sésiles del litoral rocoso del Pacífico colombiano: una guía visual para su identificación, 2011
27	Atlas marino costero de la Guajira, 2012
28	Atlas marino de la Reserva de Biósfera Seaflower- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 2012
29	No asignado
30	Equinodermos del Caribe Colombiano II, Echinoidea y Holothuroidea, 2012
31	Regionalización oceanográfica: una visión dinámica del Caribe
32	Catálogo de los Cangrejos Ermitaños del Caribe Colombiano / Catalog of Hermit Crabs from Colombian Caribbean, 2017
33	Amenaza y Vulnerabilidad por Erosión Costera en Colombia: Enfoque regional para la gestión del riesgo

Serie de Publicaciones Periódicas

1	Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras (En 2021 Volumen 50, Números 1, 2 y Suplemento especial Antártida)
2	Informe de Actividades Año 2020
3	Informe de Estado de los Ambientes y Recursos Marinos y Costeros en Colombia Año 2020
4	Monitoreo de las Condiciones Ambientales y los Cambios Estructurales y Funcionales de las Comunidades Vegetales y de los Recursos Pesqueros Durante la Rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Volumen 20

NOTA 27 – TESIS DE GRADO

Las tesis en las cuales se consignan los resultados de los procesos de investigación, si no pueden identificarse, controlarse, no generan beneficios económicos para la entidad o no reducen significativamente los costos en la prestación del servicio, e igualmente no cuentan con una medición monetaria confiable que permita su reconocimiento en la contabilidad, no es viable registrarlos como activos en la cuenta de intangibles. Por lo tanto, las erogaciones en las que haya incurrido el INVEMAR para adelantar los respectivos proyectos y publicaciones debe reconocerse como gasto en el respectivo periodo de causación.

Es de anotar que la entidad debe proceder a revelar estos bienes a través de una descripción cualitativa acompañada de las cantidades físicas identificables en notas a los Estados Contables, e implementar las medidas que considere pertinentes para ejercer un control administrativo de los mismos.

Para el año 2021 el Centro de Documentación Iván Enrique Caycedo Lara, se cuenta con un total de 810 Tesis de grado, sobre las cuales, en su mayoría, INVEMAR posee derechos patrimoniales derivados de convenios celebrados con los tesisistas, donde se efectuaron erogaciones económicas y apoyo logístico, tecnológico, transporte y recurso humano del INVEMAR. Dichas tesis se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- Sede Santa Marta (804 Tesis)
- Sede Cispatá (6 Copias de Tesis en sede principal)

En 2021, se recibieron en donación 8 tesis.

SITUACIONES A REVELAR

A 31 de diciembre de 2021, el Instituto presenta el estado actual (situación procesal) de cada uno de los procesos en los que hemos sido demandados.

INFORME PROCESOS JUDICIALES 2021									
DESPACHO	No. PROCESO (23 DÍGITOS)	ENTIDADES DEMANDADAS	ACTORES DEL PROCESO	VR TOTAL PRETENSIONES	TIPO DE ACCION	HECHOS	CUANTIA ESTIMADA DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL	RIESGO CONDEN A
Tribunal Administrativo del Magdalena	470012333000201700194	Nación - Ministerio de Medio Ambiente y Otros.	Victoriano Segundo Pacheco	\$0	Acción Popular	Amparar el derecho colectivo al goce de un ambiente sano, equilibrio ecológico y manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales, presuntamente vulnerados con el licenciamiento para la construcción de muelle para carga de graneles líquidos en la bahía de santa Marta	Sin fines indemnizatorios	Audiencia de Pacto de Cumplimiento fallida por falta de ánimo conciliatorio por las partes. Niega medidas cautelares	Baja
Tribunal Administrativo del Magdalena	47001233300020180036800	Distrito de Santa Marta y O.	PGR - Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales	\$0	Acción Popular	Vulneración de los derechos e intereses colectivos por vertimientos en la bahía de Santa Marta	\$0	Niega solicitud de acumulación de procesos. Vincula como litinconsorte necesario a SOCIEDAD PORTUARIA, ESSMAR y a la MARINA DE SANTA MARTA. El proceso está para fijar fecha de audiencia de pacto de cumplimiento.	Baja
Tribunal Administrativo del Magdalena	47001233300020180037800	Minvivienda, Minambiente y O.	Denys Amalfi Rodríguez y O.	\$0	Acción Popular	Vulneración de los derechos e intereses colectivos por contaminación de la bahía de Santa Marta	\$0	Ordénesse notificación personal Declárese ilegalidad de auto que fija	Baja

								fecha audiencia pacto de cumplimiento. Pendiente de fijación de audiencia.	
Tribunal Administrativo del Magdalena	47001233300020200068700	Departamento del Magdalena y otros	Felipe José Campo	\$0	Acción Popular	Vulneración de derechos colectivos por erosión en municipio de Ciénaga	Sin fines indemnizatorios	Se realiza la inspección judicial Mediante auto de fecha 23 de abril de 2021 se niega la solicitud de medida cautelar. Se espera la realización de la audiencia de pacto de cumplimiento.	Baja
Juzgado Cuarto Civil del Circuito	47001310300420130011100	Jorge Luis Guresso Peña	Instituto de Investigacion es Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"	\$ 22,748,784,407	Ejecutivo	Ejecución de sentencia condenatoria al Sr. Jorge Luis Guresso Peña.	\$ 22,748,784,407		
Juzgado Primero Laboral del Circuito	47001310500120210017900	Jose Eugenio Polo	Instituto de Investigacion es Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" -	\$0	Proceso Laboral	Traslado de Regimenes pensionales	\$0	Se Contesta demanda por medio de oficio DGI-SRATAL-JUR 01106 de fecha 15 de octubre de 2021. Se propusieron excepciones.	

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE GESTIÓN

FRANCISCO ARMANDO ARIAS ISAZA, Director General del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" INVEMAR, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y Resolución N° 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo Aplicable a Entidades de Gobierno; procede a publicar por 30 días en instalaciones de la Institución página Web del Instituto www.invemar.org.co link Nuestro instituto/Transparencia y Acceso a la Información Pública/Presupuesto/Estados financieros, el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2021, junto con el Dictamen de Revisor Fiscal. Así mismo, Informes de Gestión 2021 link Nuestro instituto/Transparencia y Acceso a la Información Pública/control/ informes de gestión, e Informe de Actividades 2021 link Nuestro instituto/Transparencia y Acceso a la Información Pública/Informe de actividades.

 Firmado digitalmente
por FRANCISCO
ARMANDO ARIAS
ISAZA
FRANCISCO ARMANDO ARIAS
Director General

Se fija hoy, marzo 9 de 2022